Central Puerto S.A.

Estados Financieros Consolidados Condensados y Reseña Informativa correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, juntamente con el Informe de revisión de estados financieros consolidados condensados de período intermedio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES:	Osvaldo Reca Miguel Dodero José Luis Morea Tomás White Marcelo Atilio Suva Jorge Eduardo Villegas Martina Blanco Diego Petracci Martín Lhez
DIRECTORES SUPLENTES:	Fernando Bonnet José Manuel Ortíz Adrián Gustavo Salvatore Martín Orozco Mario Elizalde José Manuel Pazos Alejo Villegas Ramón Nazareno Ulloa
SÍNDICOS TITULARES:	Carlos César Adolfo Halladjian Eduardo Antonio Erosa Juan Antonio Nicholson
SÍNDICOS SUPLENTES:	Carlos Adolfo Zlotnitzky Cristina Margarita De Giorgio Lucas Nicholson

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2026

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES

AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 33-65030549-9.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

– Del contrato social: 13 de marzo de 1992.
– De la última modificación del estatuto: 29 de diciembre de 2022.

Número de registro en la Inspección General de Justicia (“IGJ”): 1.855 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del contrato social: 13 de marzo de 2091.

Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(Cifras expresadas en pesos)

Clase de acciones	Suscripto, integrado y emitido			
	Acciones en circulación	Acciones en cartera		Total
1.513.770.222 acciones ordinarias escriturales de valor nominal 1, de 1 voto por acción.	1.498.245.044	15.525.178	(1)	1.513.770.222

(1) Ver Nota 7.3.7. y Nota 9.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS
correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	Notas	9 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	4	1.790.890.459	783.613.662	798.590.150	319.592.490
Costo de ventas	Anexo F	(1.206.963.053)	(485.807.018)	(542.362.172)	(188.023.468)
Ganancia bruta		**583.927.406**	**297.806.644**	**256.227.978**	**131.569.022**
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(103.200.340)	(68.188.840)	(37.810.301)	(24.671.065)
Otros ingresos operativos	5.1	46.310.184	95.759.953	10.008.741	43.871.589
Otros gastos operativos	5.2	(9.428.054)	(13.070.866)	(4.101.304)	(8.698.692)
Ganancia operativa		**517.609.196**	**312.306.891**	**224.325.114**	**142.070.854**
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda (1)		(1.737.279)	(24.199.717)	(519.038)	(6.789.942)
Ingresos financieros	5.3	30.585.233	85.167.543	5.434.903	24.945.386
Costos financieros	5.4	(86.164.505)	(181.830.573)	(46.884.473)	(86.184.957)
Participación en los resultados netos de asociadas		(2.303.363)	55.279.768	(453.034)	(335.727)
Resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable		58.441.530	88.453.045	12.227.406	45.368.376
Ganancia antes de impuesto a las ganancias		**516.430.812**	**335.176.957**	**194.130.878**	**119.073.990**
Impuesto a las ganancias del período	6	(44.548.281)	(8.520.528)	(39.806.948)	20.878.269
Ganancia neta del período		**471.882.531**	**326.656.429**	**154.323.930**	**139.952.259**
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		448.963.348	323.504.796	146.896.878	139.795.312
– Participaciones no controladoras		22.919.183	3.151.633	7.427.052	156.947
		471.882.531	**326.656.429**	**154.323.930**	**139.952.259**
Ganancia por acción:					
– Básica y diluida (ARS)		299,37	215,33	97,95	93,03

(1) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	Notas	9 meses		3 meses	
		No auditado		No auditado	
		01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período		**471.882.531**	**326.656.429**	**154.323.930**	**139.952.259**
Otro resultado integral del período					
Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores					
Diferencia de conversión (1)		138.336.211	-	91.220.929	-
Cambios en el valor razonable de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral		67.923.480	-	67.923.480	-
Efecto en el impuesto a las ganancias		(23.749.759)	-	(23.749.759)	-
		182.509.932	-	135.394.650	-
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores					
Diferencia de conversión (2)		59.639.449	-	13.044.966	-
Otro resultado integral neto del período		**242.149.381**	**-**	**148.439.616**	**-**
Resultado integral total neto del período		**714.031.912**	**326.656.429**	**302.763.546**	**139.952.259**
Atribuible a:					
– Propietarios de la controladora		684.949.874	323.504.796	290.668.231	139.795.312
– Participaciones no controladoras		29.082.038	3.151.633	12.095.315	156.947
		714.031.912	**326.656.429**	**302.763.546**	**139.952.259**

(1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación descripto en la Nota 2.2.5.
(2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad. Ver Nota 2.2.4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 30 de septiembre de 2026

	Notas	30-09-2026 No auditado ARS 000	31-12-2025 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	Anexo A	2.596.252.963	2.345.654.169
Activos intangibles	Anexo B	119.157.316	40.473.069
Concesión Hidroelectrica Piedra del Aguila		362.352.137	-
Activos biológicos		240.819.199	191.637.865
Inversión en asociadas		57.045.268	28.597.156
Inventarios		14.399.364	12.616.367
Otros activos no financieros	8.1	40.995.408	11.510.998
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	60.173.322	128.190.179
Otros activos financieros	7.4	152.763.417	184.566.743
Activo por impuesto diferido	6	70.126.359	4.177.107
		3.714.084.753	**2.947.423.653**
Activos corrientes			
Activos biológicos		20.556.867	13.326.868
Inventarios		49.372.282	28.256.203
Otros activos no financieros	8.1	68.580.536	22.513.960
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	629.932.733	320.407.780
Otros activos financieros	7.4	271.238.083	300.180.651
Efectivo y colocaciones a corto plazo		241.192.381	37.680.683
		1.280.872.882	**722.366.145**
Total de activos		**4.994.957.635**	**3.669.789.798**
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.498.245	1.499.862
Ajuste de capital		583.482.644	559.576.397
Acciones propias en cartera		15.525	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera		4.424.834	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera		(12.164.823)	(8.536.133)
Reserva legal		119.131.797	142.339.738
Reserva facultativa		1.034.319.423	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio		(50.038.245)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		714.324.622	575.633.604
Resultados no asignados		490.209.046	332.495.992
Reserva por cambios en el valor razonable de activos financieros con cambios en ORI		42.277.632	-
Otros resultados integrales acumulados		59.639.449	-
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.987.120.149	2.551.318.337
Participaciones no controladoras		109.899.065	64.799.571
Patrimonio total		**3.097.019.214**	**2.616.117.908**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros	8.2	13.959.434	21.740.625
Pasivos por arrendamientos		27.823.297	1.635.420
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	861.813.768	348.936.328
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados	8.3	11.307.718	9.711.512
Provisiones		19.152.125	7.855.229
Impuesto a las ganancias a pagar - Plan de facilidades de pago		14.033.767	8.936.599
Pasivo por impuesto diferido	6	161.587.806	247.377.701
		1.109.677.915	**646.193.414**
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	192.649.898	124.200.105
Otros pasivos no financieros	8.2	151.285.859	55.889.270
Pasivos por arrendamientos		2.019.127	448.397
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	172.038.419	144.088.726
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados	8.3	48.449.946	43.560.463
Impuesto a las ganancias a pagar		217.232.883	35.847.171
Provisiones	Anexo E	4.584.374	3.444.344
		788.260.506	**407.478.476**
Total de pasivos		**1.897.938.421**	**1.053.671.890**
Total de patrimonio y pasivos		**4.994.957.635**	**3.669.789.798**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados									
	Capital social														
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Reserva por cambios en el valor razonable de activos financieros con cambios en ORI	Otros resultados integrales acumulados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2026	**1.499.862**	**559.576.397**	**13.908**	**4.242.126**	**(8.536.133)**	**142.339.738**	**992.046.623**	**(47.993.780)**	**575.633.604**	**332.495.992**	**-**	**-**	**2.551.318.337**	**64.799.571**	**2.616.117.908**
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-		-	448.963.348	-	-	448.963.348	22.919.183	471.882.531
Otro resultado integral del período	-	23.906.247	-	182.708	(373.215)	6.065.338	42.272.800	(2.044.465)	22.814.334	41.245.698	42.277.632	59.639.449	235.986.526	6.162.855	242.149.381
Resultado integral total neto del período	-	23.906.247	-	182.708	(373.215)	6.065.338	42.272.800	(2.044.465)	22.814.334	490.209.046	42.277.632	59.639.449	684.949.874	29.082.038	714.031.912
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2026:															
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(29.273.279)	-	-	361.769.271	(332.495.992)		-	-	-	-
Adquisición de acciones propias (Nota 7.3.7)	(1.617)		1.617		(3.255.475)	-	-	-	-	-		-	(3.255.475)	-	(3.255.475)
Distribución de dividendos (Nota 9)	-	-	-	-	-	-	-	-	(245.892.587)	-		-	(245.892.587)	-	(245.892.587)
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	(2.503.098)	(2.503.098)
Aporte de capital en sociedad subsidiaria (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	18.520.554	18.520.554
Al 30 de septiembre de 2026	**1.498.245**	**583.482.644**	**15.525**	**4.424.834**	**(12.164.823)**	**119.131.797**	**1.034.319.423**	**(50.038.245)**	**714.324.622**	**490.209.046**	**42.277.632**	**59.639.449**	**2.987.120.149**	**109.899.065**	**3.097.019.214**

(1) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 21 de abril de 2026 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados							
	Capital social												
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total	Participaciones no controladoras	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	**1.502.618**	**653.383.080**	**11.402**	**4.958.745**	**(4.644.306)**	**129.249.803**	**919.782.164**	**(45.212.875)**	**474.329.926**	**62.093.697**	**2.195.454.254**	**76.907.411**	**2.272.361.665**
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796	3.151.633	326.656.429
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796	3.151.633	326.656.429
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025:													
- Incremento de reserva legal	-	-	-	-	-	2.721.366	-	-	-	(2.721.366)	-	-	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	59.372.332	(59.372.332)	-	-	-
Transacciones de patrimonio (Nota 10)	-	-	-	-	-	-	-	729.715	-	(12.758.844)	(12.029.129)	(21.876.744)	(33.905.873)
Adquisición de acciones propias (Nota 7.3.7)	(240)	(104.359)	240	104.359	(298.024)	-	-	-	-	-	(298.024)	-	(298.024)
Escisión de Grupo Ecogas	-	(134.594.691)	-	(1.020.398)	-	-	-	-	-	-	(135.615.089)	-	(135.615.089)
Distribución de dividendos de sociedad subsidiaria (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(936.324)	(936.324)
Al 30 de septiembre de 2025	**1.502.378**	**518.684.030**	**11.642**	**4.042.706**	**(4.942.330)**	**131.971.169**	**919.782.164**	**(44.483.160)**	**533.702.258**	**310.745.951**	**2.371.016.808**	**57.245.976**	**2.428.262.784**

(1) Corresponde a la distribución de dividendos dispuesta por la Asamblea General de Accionistas de fecha 14 de mayo de 2025 de la sociedad subsidiaria Central Vuelta de Obligado S.A.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	30-09-2026	30-09-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	516.430.812	335.176.957
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	157.800.750	88.339.272
Amortización de activos intangibles	2.649.958	1.578.832
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	8.840.169	-
Resultado por baja de propiedades, planta y equipos e inventario	2.258.745	65.219
Cargo / (Recupero) por descuento de créditos fiscales	5.715	(173.411)
Intereses de clientes ganados	(12.181.042)	(15.770.203)
Ingresos financieros	(30.585.233)	(85.167.543)
Costos financieros	86.164.505	181.830.573
Recupero de seguros	(2.717.564)	(7.359.730)
Participación en los resultados netos de asociadas	2.303.363	(55.279.768)
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	(58.441.530)	(88.453.045)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	4.280.874	4.290.368
Revaluación de activos biológicos	(16.627.513)	(17.728.481)
Diferencia de cambio de clientes	-	(48.438.299)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	1.737.279	(35.531.385)
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(194.197.027)	(9.004.676)
Aumento de otros activos no financieros, inventarios y activos biológicos	(88.111.900)	(17.732.967)
Aumento / (Disminución) de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros, pasivo por arrendamientos y pasivos por beneficios a los empleados	113.064.066	(6.057.697)
Intereses cobrados de clientes	9.423.684	14.690.749
Impuesto a las ganancias pagado	(37.525.488)	(31.298.902)
Intereses fiscales pagados	(3.209.802)	(283.767)
Servicios de transporte de gas natural pagados	(26.651.049)	-
Recupero de seguros cobrado	14.377.292	10.511.846
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	**449.089.064**	**218.203.942**
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, e inventario	(162.786.077)	(184.779.420)
Dividendos cobrados	-	24.881.492
Adquisición de Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	(347.559.492)	-
Adquisición de asociadas y activos de exploración y evaluación de hidrocarburos	(78.050.246)	(6.200.577)
Venta de inversiones en entidades medidas a su valor razonable	237.371.582	-
Adquisición de otros activos financieros, neta	(51.810.244)	(77.849.926)
Aportes de capital en asociadas	(11.994.704)	-
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(414.829.181)**	**(243.948.431)**
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	35.633.580	40.202.055
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(50.773.656)	(26.521.041)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	984.462.378	168.699.589
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(504.090.808)	(82.641.762)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(35.153.524)	(23.555.298)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(1.172.730)	(1.299.297)
Dividendos pagados	(245.892.587)	(936.325)
Recompra de acciones propias	(3.255.475)	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	**179.757.178**	**73.947.921**
Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	**214.017.061**	**48.203.432**
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	(4.248.126)	17.908.217
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(6.257.237)	(3.904.042)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	37.680.683	4.686.436
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	**241.192.381**	**66.894.043**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

1. Información corporativa y actividad principal del Grupo

Central Puerto S.A. (en adelante, “la Sociedad” o “CPSA”) y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, “el Grupo”) configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector energético, que realiza actividades principalmente de generación de energía eléctrica.

CPSA fue creada por el Decreto N°122/92 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), en cumplimiento de lo previsto en la Ley N°24.065, que declaró sujeta a privatización total la actividad de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica a cargo de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A.

El 1° de abril de 1992 se realizó la toma de posesión de Central Puerto S.A. por parte del Consorcio Adjudicatario, iniciando así sus operaciones la nueva sociedad.

Nuestras acciones se encuentran listadas en el BYMA ("Bolsas y Mercados Argentinos") y, desde el 2 de febrero de 2018, en la NYSE (“New York Stock Exchange”) bajo el símbolo “CEPU”.

Para llevar a cabo su actividad de generación de energía eléctrica el Grupo posee los siguientes activos:

– Las centrales térmicas Puerto Nuevo y Nuevo Puerto, ubicadas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con una potencia instalada térmica total de 1.747 MW con una planta de ciclo combinado y de turbogrupos a vapor.

– Centrales térmicas ubicadas en la localidad de Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con una potencia conjunta instalada de 576 MW y de 125 tn/h de producción de vapor.

– La concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila, ubicado sobre el Río Limay, en la Provincia del Neuquén que dispone de cuatro unidades generadoras de 360 MW de potencia cada una.

– La central térmica de ciclo combinado Brigadier López ubicada en la localidad de Sauce Viejo, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 421 MW.

– La central térmica de cogeneración Terminal 6 - San Lorenzo, ubicada en el Municipio de Puerto General San Martín, Provincia de Santa Fe, con una potencia instalada de 391 MW y una capacidad de producción de vapor de 340 tn/h.

– La central térmica Costanera ubicada en la ciudad de Buenos Aires conformada por cuatro unidades turbo-vapor con una capacidad instalada de 661 MW y dos centrales eléctricas a ciclo combinado cuya potencia es de 1.128 MW.

– Centrales de generación a partir de la utilización de fuentes de energía renovables con una capacidad de 568,8 MW de potencia habilitada comercialmente de fuentes de energía renovables, que se distribuye de la siguiente manera: (i) parque eólico La Castellana 100,8 MW; (ii) parque eólico La Castellana II 15,2 MW; (iii) parque eólico La Genoveva 88,2 MW; (iv) parque eólico La Genoveva II 41,8 MW; (v) parque eólico Achiras 48 MW; (vi) parque eólico Los Olivos 22,8 MW, (vii) parque eólico Manque 57 MW, (viii) parque solar Guañizuil II A 100 MW, (ix) parque solar Cafayate 80 MW y (x) parque solar San Carlos 15 MW.

– Participaciones accionarias en las sociedades Termoeléctrica José de San Martín S.A. (“TSM”) y Termoeléctrica Manuel Belgrano S.A. (“TMB”), titulares de centrales de generación térmica con una potencia instalada de 865 MW y 873 MW, respectivamente (ver Nota 11.4), y en la sociedad Central Vuelta de Obligado S.A. (“CVOSA”), cuyo objeto fue el gerenciamiento de la construcción y actualmente de la operación de una central eléctrica a ciclo combinado, cuya potencia es de 816 MW.

Asimismo, con fecha 19 de julio de 2018, el Ente Nacional Regulador del Gas (Enargas) inscribió a la Sociedad en el Registro de Comercializadores y Contratos de Comercialización del Enargas. Más adelante, con fecha 22 de marzo de 2024 la sociedad controlada Puerto Energía S.A.U. también fue inscripta como comercializadora de gas natural en dicho registro, en tanto que con fecha 20 de septiembre del 2024 se autorizó su ingreso como Participante Comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista ("MEM").

A través de Proener S.A.U., sociedad íntegramente controlada por CPSA, el Grupo participa en el sector forestal al ser Proener S.A.U. la sociedad controlante de las sociedades: a) Forestal Argentina S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 141.000 hectáreas en las provincias de Entre Ríos y Corrientes, de las cuales aproximadamente 77.500 hectáreas se consideran plantables, encontrándose a la fecha aproximadamente 67.000 hectáreas plantadas con eucalipto y pino; y b) Loma Alta Forestal S.A., dueña de activos forestales consistentes en aproximadamente 19.400 hectáreas en la provincia de Corrientes, de las cuales aproximadamente 10.400 hectáreas se encuentran plantadas con pino.

Por otra parte, el Grupo ha comenzado a participar en el sector minero a través de una participación en el proyecto minero de litio Tres Cruces ubicado en la provincia de Catamarca (ver Nota 11.1) y una participación en el proyecto minero de plata y oro Diablillos ubicado en el noroeste argentino, la cual fue vendida en septiembre de 2026 (ver Nota 11.5).

A su vez, a partir de abril de 2026 el Grupo ha comenzado a participar en el sector petrolero a través de la incorporación de la concesión de hidrocarburos sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, ubicado en la Cuenca Neuquina (ver Nota 11.2).

Por último, hasta el 30 de septiembre de 2025 el Grupo estuvo vinculado al sector de distribución de gas natural en las regiones de Cuyo y Centro de la República Argentina, a través de la inversión en las sociedades asociadas pertenecientes al Grupo ECOGAS.

La emisión de los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 6 de noviembre de 2026.

1.1. Resumen del mercado eléctrico argentino

Las transacciones entre los distintos participantes en la industria de electricidad tienen lugar a través del MEM, que es un mercado en el que los generadores, distribuidores y los grandes usuarios compran y venden electricidad a precios determinados por la oferta y demanda (“Mercado a término”) y también, donde los precios son establecidos sobre una base horaria de costo de producción, representado por el costo marginal de corto plazo medido en el sistema de interconexión (“Mercado Spot”). CAMMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima), es una organización cuasi - gubernamental la cual fue establecida para administrar al MEM y funciona como una cámara de compensación para los diferentes participantes del mercado que operan en el MEM. Sus principales funciones incluyen el funcionamiento del MEM, el despacho de generación y el cálculo de los precios en el Mercado Spot, la operación en tiempo real del sistema eléctrico y la administración de las transacciones comerciales en el mercado eléctrico.

Después de la crisis económica de Argentina en 2001 y 2002, y tras la salida de la Ley de Convertibilidad, los costos de los generadores aumentaron como resultado de la devaluación del peso argentino y también se

incrementó el precio de los combustibles utilizados para generación. Los crecientes costos de generación combinados con el congelamiento de tarifas al usuario final decidido por la administración de ese momento condujeron a un permanente déficit en las cuentas de CAMMESA y por ello se vio en dificultades para abonar las compras de energía a los generadores. Debido a este déficit estructural, la Secretaría de Energía de ese entonces sancionó una serie de regulaciones para mantener el sistema eléctrico en funcionamiento a pesar del déficit.

Durante 2025, a partir de la emisión del Decreto PEN N° 450/2025, se aprobaron adecuaciones y modificaciones a las Leyes de Energía Eléctrica N° 15.336 y N° 24.065, que componen el Marco Regulatorio Eléctrico, en base a la delegación efectuada por la Ley de Bases (ver Nota 13). Las bases de delegación se orientaron a recuperar el objetivo de reducir la intervención del Estado Nacional en el sistema de precios y contrataciones a fin de brindar una mayor libertad a los actores privados y una mayor seguridad jurídica que asegure el suministro a largo plazo. Por otro lado, se consolidó el régimen federal de energía eléctrica preservando la primacía del régimen regulatorio nacional respecto de disposiciones locales, a fin de no obstaculizar la libre circulación de la energía.

De esta forma, con fecha 20 de octubre de 2025 la Secretaría de Energía emitió la Resolución N°400/2025, por medio de la cual se aprobaron las “Reglas para la Normalización del MEM y su Adaptación Progresiva”, con las que pusieron en ejecución las modificaciones a la normativa del MEM, previstas en el Decreto N° 450/2025, con aplicación a partir del 1 de noviembre de 2025. El objetivo central de estas reglas fue reformular el MEM para establecer un sistema de precios basado en costos marginales, descentralizar la gestión de combustibles y permitir que la demanda contrate su abastecimiento a través del Mercado a Término (MAT).

Disposiciones sobre centrales hidroeléctricas

A partir del 11 de julio de 2023, a través de sucesivas resoluciones emitidas por la Secretaría de Energía (“SE”), fue extendido hasta el 8 de enero de 2026 el plazo para seguir operando la central hidroeléctrica Piedra del Águila.

Con fecha 12 de agosto de 2024 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto PEN N° 718/2024, el cual establecía que la SE llamaría a Concurso Público Nacional e Internacional con el fin de proceder a la venta del paquete accionario de las sociedades creadas para cada una de las centrales hidroeléctricas del Comahue.

Con fecha 20 de agosto de 2025 se publicó la Resolución N° 1200 del Ministerio de Economía que dio por iniciada la venta del paquete accionario de las centrales hidroeléctricas (i) Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., (ii) El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., (iii) Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y (iv) Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A. (en adelante “PDAHA”), y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

En el marco del proceso de la licitación, el Ministerio de Economía de la Nación adjudicó la totalidad de las acciones de PDAHA (la nueva sociedad concesionaria del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila) a CPSA como único accionista por un valor de USD 245 Millones. Con fechas 5 y 6 de enero de 2026 dicho importe fue abonado por parte de CPSA.

Como consecuencia de ello, habiéndose cumplido con los requerimientos previstos en el Concurso y en el contrato de transferencia de acciones, con fecha 9 de enero de 2026: a) el Estado Nacional transfirió las acciones de PDAHA a CPSA, b) el Estado Nacional y PDAHA ratificaron los términos del Contrato de Concesión para la explotación del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila por un plazo de 30 años, y c) PDAHA tomó posesión de dicho Complejo Hidroeléctrico. Dicha operación fue registrada en la cuenta "Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila" del estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

El Grupo prepara sus estados financieros consolidados condensados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados condensados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”), que dispone la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF ("Normas Internacionales de Información Financiera") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica, y en particular para los estados financieros condensados de período intermedio deben aplicar la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 34 “Información Financiera Intermedia”.

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 han sido preparados aplicando el marco de información financiera prescripto por la CNV mencionado en la Nota 2.1.

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados, el Grupo ha aplicado las principales políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, excepto por lo referente a la definición de moneda funcional, según se explica en la Nota 2.2.1., y lo referido a la aplicación de la NIC 29 - Información financiera en economías hiperinflacionarias ("NIC 29").

Estos estados financieros consolidados condensados incluyen toda la información necesaria para un apropiado entendimiento, por parte de los usuarios de los mismos, de los hechos y transacciones relevantes ocurridos con posterioridad a la emisión de los últimos estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados condensados de periodo intermedio. Sin embargo, estos estados financieros consolidados condensados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales preparados de conformidad con la NIC 1 (Presentación de estados financieros). Por tal motivo, estos estados financieros consolidados condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Los estados financieros consolidados condensados del Grupo se presentan en pesos argentinos, que constituye la moneda de presentación de la entidad. La moneda funcional se describe en la nota 2.2.1. Todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Moneda funcional y moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la Resolución General ("RG") N° 562 de la CNV, el Grupo debe presentar sus estados financieros consolidados en pesos argentinos (“ARS”), la cual es la moneda de presentación.

La moneda funcional de cada una de las entidades que integran el Grupo es la moneda del entorno económico principal en el cual dicha entidad opera y se determina separadamente para cada entidad de acuerdo con los criterios establecidos por la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera (“NIC 21”). La NIC 21 distingue la moneda funcional de la moneda de presentación y permite que los estados financieros sean presentados en una moneda diferente de la moneda funcional.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Para determinar la moneda funcional, cada entidad considera principalmente la moneda que influye en los precios de venta de sus bienes y servicios y la moneda que influye en los costos de mano de obra, materiales y otros costos relacionados con el suministro de dichos bienes y servicios. Cuando dichos indicadores no resultan concluyentes, se consideran asimismo otros factores, incluyendo la moneda en la cual se generan los fondos provenientes de actividades de financiación y aquella en la cual se mantienen los importes cobrados por las actividades operativas.

Cuando los indicadores no resultan concluyentes o presentan resultados mixtos, la Dirección aplica juicio para determinar la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes, otorgando prioridad a los indicadores primarios antes mencionados.

Sobre la base de dicho análisis, la Sociedad y determinadas subsidiarias han determinado que su moneda funcional es el dólar estadounidense (“USD”), mientras que otras subsidiarias han determinado que su moneda funcional es el ARS.

La moneda funcional de cada entidad se revisa cuando se producen cambios en las transacciones, hechos o condiciones subyacentes que resultan relevantes para su determinación.

2.2.2. Cambio de moneda funcional

La Sociedad y sus subsidiarias pertenecientes a los segmentos de Generación han cambiado su moneda funcional de pesos argentinos a dólares estadounidenses con efecto a partir del 1° de enero de 2026, como consecuencia de cambios en los hechos y circunstancias relevantes que afectan el entorno económico principal en el cual desarrollan sus operaciones. En particular, como parte de la evaluación de los factores establecidos por la NIC 21, la Dirección consideró, entre otros aspectos, las modificaciones en el esquema regulatorio aplicable al mercado eléctrico introducidas por la Resolución N° 400/2025 de la Secretaría de Energía, en virtud de las cuales una porción significativa de los ingresos de dichas entidades se encuentra denominada en USD, así como los restantes factores relevantes que influyen en la determinación de su moneda funcional. Sobre la base de dicho análisis, la Dirección concluyó que, a partir de esa fecha, el USD representa la moneda que refleja más adecuadamente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes de la Sociedad y de dichas subsidiarias.

Cuando se produce un cambio en la moneda funcional de una entidad del Grupo como consecuencia de una modificación en las transacciones, hechos y condiciones subyacentes que resultan relevantes para su determinación, los efectos del cambio se reconocen prospectivamente desde la fecha en que se produce dicho cambio, 1° de enero de 2026.

A partir de dicha fecha, las partidas de los estados financieros son convertidas a la nueva moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del cambio. Los importes resultantes de la conversión de partidas no monetarias constituyen sus costos históricos en la nueva moneda funcional.

Este tratamiento prospectivo es consistente con lo dispuesto para cambios de moneda funcional bajo la NIC 21.

2.2.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones denominadas en una moneda distinta de la moneda funcional de cada entidad son consideradas transacciones en moneda extranjera.

Dichas transacciones se reconocen inicialmente en la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado aplicable entre la moneda funcional y la moneda extranjera a la fecha de cada transacción.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

Al cierre de cada período:

- los activos y pasivos monetarios denominados en monedas distintas de la moneda funcional se convierten utilizando el tipo de cambio de cierre;

- las partidas no monetarias medidas en términos de costo histórico en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción; y

- las partidas no monetarias medidas a valor razonable en una moneda extranjera se convierten utilizando el tipo de cambio correspondiente a la fecha en que dicho valor razonable fue determinado.

Las diferencias de cambio originadas por la cancelación de partidas monetarias o por su conversión a tipos de cambio diferentes de aquellos utilizados para su reconocimiento inicial se reconocen en resultados del período, excepto cuando las IFRS requieran su reconocimiento en otros resultados integrales.

Este tratamiento responde al modelo de la NIC 21 para contabilizar transacciones y saldos en moneda extranjera en la moneda funcional de cada entidad.

2.2.4. Entidades cuya moneda funcional es el peso argentino. Aplicación de la NIC 29

La NIC 29 resulta aplicable a los estados financieros de aquellas entidades cuya moneda funcional corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria.

En consecuencia, los estados financieros de las entidades del Grupo cuya moneda funcional es el ARS son reexpresados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 29 antes de su incorporación a los estados financieros consolidados.

A tal efecto, los importes incluidos en los estados financieros de dichas entidades son expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, de acuerdo con la NIC 29.

La aplicación de la NIC 29 se determina en función de la moneda funcional de cada entidad, y no de su moneda de presentación. En consecuencia, las entidades del Grupo cuya moneda funcional es el USD no se encuentran dentro del alcance de la NIC 29 por el solo hecho de desarrollar sus actividades en Argentina o de presentar o suministrar información financiera en ARS. La NIC 29 establece su alcance sobre la base de que la moneda funcional sea la moneda de una economía hiperinflacionaria.

2.2.5. Conversión de los estados financieros de las subsidiarias a la moneda de presentación

Para la preparación de los estados financieros consolidados, los estados financieros de las entidades del Grupo se convierten, cuando corresponde, desde sus respectivas monedas funcionales a la moneda de presentación utilizada por el Grupo, de acuerdo con la NIC 21.

Cuando la moneda funcional de una subsidiaria corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, sus estados financieros son primero reexpresados de conformidad con la NIC 29 y posteriormente convertidos de acuerdo con la NIC 21 para su incorporación a los estados financieros consolidados.

En consecuencia, respecto de las subsidiarias cuya moneda funcional es el ARS, la información financiera que se incorpora en el proceso de conversión y consolidación corresponde a los importes previamente reexpresados de acuerdo con la NIC 29.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Cuando la moneda funcional de una entidad del Grupo difiere de la moneda de presentación utilizada y dicha moneda funcional, el dólar estadounidense, no corresponde a la moneda de una economía hiperinflacionaria, los activos y pasivos se convierten utilizando el tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha del estado de situación financiera y los ingresos y gastos utilizando los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las respectivas transacciones. Cuando resulta apropiado, pueden utilizarse tipos de cambio promedio que constituyan una aproximación razonable de los tipos de cambio correspondientes a las fechas de las transacciones.

2.3. Información comparativa

La información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2025 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio / período. Como resultado de ello, dicha información comparativa al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2025 está expresada en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2025 y septiembre de 2025, respectivamente.

Circunstancias como el cambio de moneda funcional mencionado en la Nota 2.2.2 y como las expuestas en el párrafo precedente, limitan la comparabilidad de los saldos al 30 de septiembre de 2026 con los respectivos saldos al 31 de diciembre de 2025 y al 30 de septiembre de 2025.

En la Nota 2.2.2 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, se informan los efectos de la aplicación de la NIC 29 hasta dicha fecha.

2.4. Cambios en las políticas contables materiales

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2026 el Grupo ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por el Grupo y su impacto sobre los presentes estados financieros consolidados se describe a continuación:

Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros—Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En mayo de 2024, el IASB publicó las Modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7, Modificaciones en la clasificación y medición de instrumentos financieros (las Modificaciones). Estas modificaciones incluyen:

- La aclaración de que los pasivos financieros deben darse de baja en la “fecha de liquidación” y la inclusión de una opción de política contable (si se cumplen condiciones específicas) para dar de baja los pasivos financieros liquidados a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación.

- Lineamientos adicionales sobre cómo evaluar los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros con características ambientales, sociales y de gobierno corporativo (“ESG” por sus siglas en inglés) y similares

- Aclaraciones sobre lo que incluye el término “características sin recurso” y cuáles son las características de los instrumentos vinculados contractualmente.

- La inclusión de revelaciones sobre instrumentos financieros con características contingentes y requisitos de revelación adicionales para instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI).

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Mejoras anuales a las normas de contabilidad NIIF - Volumen 11

En julio de 2024, el IASB publicó nueve modificaciones de alcance limitado como parte de su mantenimiento periódico de las normas de contabilidad NIIF. Las modificaciones incluyen aclaraciones, simplificaciones, correcciones o cambios para mejorar la congruencia de la NIIF 1, Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, la NIIF 7, Instrumentos financieros: Información a revelar y su Guía de implementación relacionada, la NIIF 9, Instrumentos Financieros, la NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y la NIC 7, Estados de Flujos de Efectivo.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza – Modificaciones de la NIIF 9 y la NIIF 7

En diciembre de 2024, el IASB emitió las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 - Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza. Las modificaciones aplican únicamente a los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza y:

- Aclaran la aplicación de los requisitos de “uso propio” para los contratos incluidos en el alcance.

- Modifican los requisitos de designación para una partida cubierta en una relación de cobertura de flujo de efectivo para los contratos dentro del alcance.

- Agregan nuevos requisitos de revelación para permitir que los inversionistas entiendan el efecto de estos contratos en el desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa.

Estas modificaciones no han tenido un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Segmentos operativos

El siguiente cuadro presenta información resumida sobre los segmentos del Grupo por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025:

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Actividad petrolera	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de septiembre de 2026							
Ingresos de actividades ordinarias	1.534.478.935	208.894.571	21.480.441	3.124.503	22.912.009	-	1.790.890.459
Costo de ventas	(1.071.556.092)	(88.890.949)	(21.480.441)	(8.276.346)	(16.759.225)	-	(1.206.963.053)
Gastos de administración y comercialización	(86.095.378)	(8.144.286)	(7.298.953)	(1.205.135)	(7.096.996)	6.640.408	(103.200.340)
Otros ingresos operativos	21.972.421	6.183.299	17.490.095	350.117	314.252	-	46.310.184
Otros egresos operativos	(1.423.573)	(4.932.467)	(2.090.348)	(527.713)	(453.953)	-	(9.428.054)
Resultado operativo	397.376.313	113.110.168	8.100.794	(6.534.574)	(1.083.913)	6.640.408	517.609.196
Menos:							
Depreciación de propiedades, planta y equipos	116.375.754	37.941.600	2.792.368	391.529	299.499	-	157.800.750
Amortización de activos intangibles	1.345.176	1.304.782	-	-	-	-	2.649.958
Amortización Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	8.840.169	-	-	-	-	8.840.169
Resultados operativos no recurrentes (3)	(16.540.579)	-	(16.627.513)	-	-	-	(33.168.092)
EBITDA Ajustado	498.556.664	161.196.719	(5.734.351)	(6.143.045)	(784.414)	6.640.408	653.731.981
Resultado operativo							517.609.196
Otros resultados (4)							(45.726.665)
Ganancia neta							**471.882.531**
Activos totales	2.959.875.446	1.338.446.066	472.628.935	102.080.447	121.926.741	-	**4.994.957.635**
Pasivos totales	(1.667.336.408)	(148.776.741)	(62.548.944)	(14.569.268)	(4.707.060)	-	**(1.897.938.421)**

	Generación de energía eléctrica de fuentes convencionales	Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	Actividad forestal	Transporte, distribución y comercialización de gas natural (1)	Otros	Ajustes y eliminaciones (2)	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 30 de septiembre de 2025							
Ingresos de actividades ordinarias	589.994.242	161.537.879	13.719.836	463.110.170	12.247.952	(456.996.417)	783.613.662
Costo de ventas	(411.466.961)	(44.156.906)	(15.324.940)	(294.248.276)	(10.117.761)	289.507.826	(485.807.018)
Gastos de administración y comercialización	(42.165.950)	(15.611.958)	(6.726.244)	(66.619.469)	(3.684.688)	66.619.469	(68.188.840)
Otros ingresos operativos	73.559.704	3.675.482	18.500.232	6.175.661	24.535	(6.175.661)	95.759.953
Otros egresos operativos	(4.787.919)	(4.090.724)	(4.186.958)	(10.898.440)	(5.265)	10.898.440	(13.070.866)
Resultado operativo	205.133.116	101.353.773	5.981.926	97.519.646	(1.535.227)	(96.146.343)	312.306.891
Menos:							
Depreciación de propiedades, planta y equipos	65.038.396	20.659.904	2.515.685	20.324.142	125.287	(20.324.142)	88.339.272
Amortización de activos intangibles	-	1.578.832	-	988.276	-	(988.276)	1.578.832
Resultados operativos no recurrentes (3)	(62.424.392)	-	(17.728.481)	-	-	-	(80.152.873)
EBITDA Ajustado	207.747.120	123.592.509	(9.230.870)	118.832.065	(1.409.940)	(117.458.762)	322.072.122
Resultado operativo							312.306.891
Otros resultados (4)							14.349.538
Ganancia neta							**326.656.429**
Activos totales	**2.237.164.997**	**830.163.228**	**441.784.952**	**558.624.182**	**146.362.265**	**(558.591.446)**	**3.655.508.178**
Pasivos totales	**(835.895.634)**	**(334.889.354)**	**(47.733.036)**	**(228.143)**	**(8.727.370)**	**228.143**	**(1.227.245.394)**

(1) Incluye los resultados de las asociadas Grupo ECOGAS y TGM al 30 de septiembre de 2025 y los resultados relacionados con la reventa de capacidad de transporte de gas a dicha fecha.
(2) Incluye ajustes y eliminaciones relacionadas con las inversiones registradas al valor patrimonial proporcional.
(3) Incluye resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos, intereses y diferencia de cambio relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO y resultado arbitraje Fideicomiso Brigadier Lopez.
(4) Incluye resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda, ingresos y costos financieros, participación en los resultados netos de asociadas, resultado por inversiones en entidades medidas a su valor razonable e impuesto a las ganancias.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

4. Ingresos de actividades ordinarias

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos por venta mercado spot	924.670.607	401.383.156	434.708.198	155.214.525
Ventas por contratos - CAMMESA	497.338.275	271.494.762	208.942.976	123.551.332
Ventas por contratos	286.731.441	41.203.273	120.610.433	15.453.599
Venta de vapor	34.688.128	37.450.931	15.331.136	14.802.281
Ingresos por venta actividad forestal	21.480.441	13.719.835	8.177.106	4.905.547
Reventa de gas y capacidad de transporte y distribución de gas	8.731.835	6.113.753	4.770.353	2.054.985
Ingresos por venta actividad petrolera	3.124.503	-	1.312.597	-
Ingresos por gerenciamiento de la central térmica CVO	14.125.229	12.247.952	4.737.351	3.610.221
Total de ingresos de actividades ordinarias	**1.790.890.459**	**783.613.662**	**798.590.150**	**319.592.490**

5. Otros ingresos y egresos

5.1. Otros ingresos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses de clientes	15.390.098 (1)	16.053.970 (1)	5.538.410 (3)	6.646.649 (3)
Diferencias de cambio, netas	-	48.438.299 (2)	-	25.840.513 (4)
Recupero de seguros	2.717.564	7.359.730	1.993.648	46.794
Multas aplicadas a proveedores	2.577.383	4.986.078	-	4.986.078
Recupero por descuento de créditos fiscales	22.787	173.411	1.500	253.468
Recupero neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	8.963	-	(168.012)	-
Resultado por crecimiento y revaluación de activos biológicos	16.627.513	17.728.481	768.057	5.783.258
Arbitraje Fideicomiso Brigadier Lopez	6.036.864	-	-	-
Diversos	2.929.012	1.019.984	1.875.138	314.829
Total de otros ingresos operativos	**46.310.184**	**95.759.953**	**10.008.741**	**43.871.589**

(1) Incluye 11.061.779 y 12.963.594 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, respectivamente.
(2) Incluye 49.460.798 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2025.
(3) Incluye 3.418.308 y 4.277.976 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, respectivamente.
(4) Incluye 23.256.080 relacionados con los créditos bajo el marco del acuerdo CVO por los períodos de tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2025.

5.2. Otros gastos operativos

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos forestales de silvicultura	(2.090.349)	(3.801.593)	(186.014)	(946.139)
Cargo neto por provisión de juicios y reclamos (Anexo E)	(1.435.421)	(804.405)	(397.529)	(358.773)
Intereses comerciales y fiscales	(3.209.802)	(283.767)	(1.429.606)	(152.887)
Cargo por descuento de créditos fiscales	(28.502)	-	(28.502)	-
Cargo neto por previsión deudores incobrables y otros créditos (Anexo E)	-	(251.654)	-	(152.716)
Gastos por siniestro	(256.768)	(1.356.343)	-	(1.356.343)
Diversos	(2.407.212)	(6.573.104)	(2.059.653)	(5.731.834)
Total de otros gastos operativos	**(9.428.054)**	**(13.070.866)**	**(4.101.304)**	**(8.698.692)**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

5.3. Ingresos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses ganados	2.918.627	3.231.210	1.509.112	1.406.901
Diferencia de cambio y resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados (1)	27.331.623	81.936.333	4.173.309	23.538.485
Resultado swap de tasa de interés	334.983	-	(247.518)	-
Total de ingresos financieros	**30.585.233**	**85.167.543**	**5.434.903**	**24.945.386**

(1) Neto del impuesto sobre ingresos brutos generado por 94.367 y 107.981 por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, respectivamente.

5.4. Costos financieros

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Intereses por préstamos	(64.217.531)	(34.386.048)	(30.591.767)	(14.411.655)
Diferencia de cambio	(6.821.005)	(142.792.298)	(6.821.005)	(71.096.459)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(14.624.282)	(3.267.176)	(9.848.229)	(884.583)
Resultado swap de tasa de interés	-	(1.333.024)	-	231.432
Diversos	(501.687)	(52.027)	376.528	(23.692)
Total costos financieros	**(86.164.505)**	**(181.830.573)**	**(46.884.473)**	**(86.184.957)**

6. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del impuesto a las ganancias para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, son los siguientes:

Estado consolidado de resultados

	9 meses		3 meses	
Estado consolidado de resultados	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Impuesto a las ganancias corriente				
Cargo por impuesto a las ganancias corriente	(222.923.871)	(58.680.733)	(124.278.205)	(19.763.361)
Variación entre provisión y declaración jurada	(246.392)	30.382.566	-	-
Impuesto a las ganancias diferido				
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	178.621.982	19.777.639	84.471.257	40.641.630
Impuesto a las ganancias	**(44.548.281)**	**(8.520.528)**	**(39.806.948)**	**20.878.269**
Estado consolidado del resultado integral				
Impuesto a las ganancias diferido	(23.749.759)	-	(23.749.759)	-
Impuesto a las ganancias imputado al otro resultado integral	**(23.749.759)**	**-**	**(23.749.759)**	**-**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La conciliación entre el impuesto a las ganancias del estado consolidado de resultados y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, es la siguiente:

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	516.430.812	335.176.957	194.130.878	119.073.990
A la tasa legal de impuestos 35%	(180.750.805)	(117.311.935)	(67.946.033)	(41.675.897)
Efecto de dividendos cobrados de asociadas	-	-	-	(8.677.628)
Escisión de Grupo Ecogas	-	47.302.591	-	47.302.591
Descuento del impuesto a las ganancias a pagar	22.915.275	(474.163)	11.627.361	4.646.001
Variación entre provisión y declaración jurada	(246.392)	30.382.566	-	-
Ajuste por inflación impositivo y reexpresión a moneda constante, según corresponda	115.516.695	14.750.085	23.440.736	18.034.812
Efecto de los quebrantos	12.540.204	6.995.147	14.929.106	189.250
Efecto moneda funcional	(11.705.204)	-	(3.525.261)	-
Efecto de las diferencias de cambio	3.182.317	-	(5.422.902)	-
Otros	(6.000.371)	9.835.181	(12.909.955)	1.059.140
Impuesto a las ganancias del período	**(44.548.281)**	**(8.520.528)**	**(39.806.948)**	**20.878.269**

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido corresponde a lo siguiente:

	31-12-2025	Diferencia de conversión	Cargo imputado al otro resultado integral del período	Cargo imputado al resultado del período	30-09-2026
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Deudores comerciales	405.778	486	-	(286.421)	119.843
Otros activos financieros	(50.186.515)	(2.467.792)	(23.749.759)	52.930.008	(23.474.058)
Provisiones y otros	(16.140.919)	(354.394)	-	7.431.238	(9.064.075)
Pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo	4.791.236	215.436	-	192.087	5.198.759
Propiedades, planta y equipos - Materiales y repuestos - Intangibles	(173.225.124)	(321.643)	-	115.386.504	(58.160.263)
Utilidad diferida impositiva	(18.940.885)	(502.314)	-	5.952.518	(13.490.681)
Quebranto impositivo	9.718.562	292.061	-	(2.889.825)	7.120.798
Ajuste por inflación impositivo - Activo	385.342	5.527	-	(102.639)	288.230
Ajuste por inflación impositivo - Pasivo	(8.069)	(443)	-	8.512	-
Cargo por impuesto diferido		**(3.133.076)**	**(23.749.759)**	**178.621.982**	
Pasivo neto por impuesto diferido	**(243.200.594)**				**(91.461.447)**

Presentación del pasivo neto por impuesto diferido en el estado consolidado de situación financiera

	Estado consolidado de situación financiera	
	30-09-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Activo por impuesto diferido	70.126.359	4.177.107
Pasivo por impuesto diferido	(161.587.806)	(247.377.701)
Pasivo neto por impuesto diferido	**(91.461.447)**	**(243.200.594)**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7. Activos y pasivos financieros

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	30-09-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	55.470.622	115.655.945
Cuentas por cobrar con accionistas (Nota 10)	251.822	7.025.910
Otras cuentas por cobrar	4.450.878	5.508.324
	60.173.322	**128.190.179**
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	469.566.112	258.148.238
Deudores comerciales - YPF S.A. e YPF Energía Eléctrica S.A.	2.267.915	4.747.982
Deudores comerciales - Grandes usuarios	75.420.689	28.901.314
Deudores comerciales - Clientes forestales	10.012.200	3.733.023
Deudores comerciales - Clientes actividad petrolera	731.194	-
Cuentas por cobrar con asociadas y otras partes relacionadas (Nota 10)	110.741	94.841
Depósitos entregados en garantía	-	2.450.425
Depósitos en garantía recibidos de clientes	40.009.118	-
Seguros a cobrar	-	11.221.920
Otras cuentas por cobrar	32.301.721	11.609.692
	630.419.690	**320.907.435**
Provisión para deterioro de valor - Anexo E	(486.957)	(499.655)
	629.932.733	**320.407.780**

Créditos CVO: Tal como se describe en la Nota 1.2.a) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en 2010 la Sociedad aprobó un acuerdo con la ex Secretaría de Energía (“el Acuerdo CVO”) y, con efectos a partir del 20 de marzo de 2018, CAMMESA otorgó la habilitación comercial como ciclo combinado de la central térmica Central Vuelta de Obligado (la “Habilitación Comercial”).

Los créditos bajo el marco del Acuerdo CVO se incluyen en la línea Deudores comerciales - CAMMESA. Los Créditos CVO están nominados en dólares estadounidenses y devengaban una tasa de interés LIBO más un 5%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, a los efectos de determinar el interés aplicable dicha tasa ha sido reemplazada por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) publicada en la fuente CME (Chicago Mercantil Exchange) más un spread fijo de 0,11448%.

Como consecuencia de la Habilitación Comercial y según lo establecido por el Acuerdo CVO, la Sociedad cobra los Créditos CVO convertidos en dólares estadounidenses en 120 cuotas iguales y consecutivas.

Durante los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, las cobranzas de los Créditos CVO ascendieron a 73.832.390 y 67.397.239, respectivamente.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo de crédito del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	Total	A vencer	Vencidos				
			Hasta 90 días	91 - 180 días	181 - 270 días	270 - 360 días	Más de 360 días
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
30-09-2026	690.106.055	656.870.102	27.360.612	2.736.668	447.515	2.290.670	400.488
31-12-2025	448.597.959	437.557.176	9.124.858	876.797	335.843	341.574	361.711

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

	30-09-2026	31-12-2025
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	192.649.898	124.200.105
	192.649.898	**124.200.105**

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 10.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	30-09-2026		31-12-2025	
	ARS 000		ARS 000	
No corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9)	312.322.994	(1)	219.904.053	(1)
Otros préstamos de largo plazo (Nota 7.3.11)	75.850.000		-	
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	473.640.774	(1)	129.032.275	(1)
	861.813.768		**348.936.328**	
Corrientes				
Préstamos de largo plazo para financiación de proyectos (Notas 7.3.1, 7.3.2, 7.3.3, 7.3.4, 7.3.8 y 7.3.9)	14.746.757	(1)	43.347.636	(1)
Otros préstamos de largo plazo (Nota 7.3.11)	430.828		-	
Obligaciones negociables - Programa CPSA (Nota 7.3.6)	6.770.371	(1)	73.529.029	(1)
Costos de obtención de préstamos a pagar (Nota 7.3.9)	-		8.308.300	
Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones (Nota 7.3.10)	103.156		-	
Otros préstamos de corto plazo (Nota 7.3.9)	106.095.946		-	
Adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	43.891.361		18.903.761	
	172.038.419		**144.088.726**	

(1) Neto de los costos de emisión de deuda.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.1. Préstamos del International Finance Corporation (“IFC”) e Inter-American Investment Corporation (“IIC”)

Con fechas 20 de octubre de 2017 y 17 de enero de 2018, CP La Castellana S.A.U. (“CP La Castellana”) y CP Achiras S.A.U. (“CP Achiras”), respectivamente, han suscripto con: (i) International Finance Corporation (“IFC”) por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa Administrado de Préstamos Multilaterales; (ii) Inter-American Investment Corporation (“IIC”), actuando como acreedor por sí, como agente por InterAmerican Development Bank (“IDB”) y en nombre de IDB como administrador del Canadian Climate Fund for the Private Sector in the Americas (“C2F”, y junto con IIC y IDB, el “Grupo IDB”, y junto con IFC, los “Acreedores Senior”), la estructuración de una serie de contratos de préstamo en favor de CP La Castellana y CP Achiras por un monto de capital total de hasta USD 100.050.000 y USD 50.700.000, respectivamente.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto con CP La Castellana, USD 5 millones devengaban una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 3,5% y el resto a la tasa LIBO más 5,25% hasta el 15 de agosto de 2023. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, CP La Castellana, en conjunto con Grupo IDB y IFC, enmendaron los contratos de préstamo con fecha 29 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la Secured Overnight Financing Rate (SOFR) más un Credit Adjustment Spread (CAS) fijo de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo era amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de febrero de 2019.

De acuerdo con los términos del contrato suscripto con CP Achiras, USD 40,7 millones devengaban una tasa de interés fija igual a 8,05% y el resto a una tasa fija de 6,77%, y el préstamo era amortizable trimestralmente en 52 cuotas iguales y consecutivas desde el 15 de mayo de 2019.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras se habían comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no podía ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Estos ratios debían mantenerse hasta la fecha de finalización del proyecto y se calculaban dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en los respectivos contratos de préstamos) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, las sociedades controladas CP La Castellana y CP Achiras habían suscripto a favor de IFC y IIC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por CP La Castellana y CP Achiras hasta que los proyectos lleguen a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, una hipoteca, acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Con fecha 16 de febrero de 2023, CP La Castellana y CP Achiras cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Asimismo, la Sociedad acordó mantener, a menos que se haya consentido por escrito por cada prestamista principal, la propiedad y el control de CP La Castellana y CP Achiras de la siguiente manera: (i) hasta la fecha de cumplimiento de cada proyecto (a) mantener (x) directa o indirectamente, al menos el setenta por ciento (70%) de la tenencia de CP La Castellana y CP Achiras; y (y) control de CP La Castellana y CP Achiras; y (b)

CPR debía mantener (x) directamente, el noventa y cinco por ciento (95%) de titularidad sobre CP La Castellana y CP Achiras. Además, (ii) después de la fecha de cumplimiento de cada proyecto, la Sociedad debía mantener (x) directa o indirectamente, por lo menos el cincuenta y un décimo por ciento (50,1%) de la tenencia de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y (y) control de CP La Castellana, CP Achiras y CPR; y CPR debía mantener el control de CP La Castellana y CP Achiras. Producto de la fusión por absorción entre CPSA y CPR, a partir del 1 de octubre de 2025 las obligaciones asumidas originalmente por CPR fueron cumplidas por CPSA. Finalmente, existían ciertos requerimientos que CP Achiras y CP La Castellana debían cumplir para poder distribuir dividendos.

El Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en los contratos de préstamo.

Con fecha 18 de agosto de 2026 CP Achiras y CP La Castellana prepagaron anticipadamente sus respectivos financiamientos, incluyendo la totalidad del capital adeudado más los intereses devengados a dicha fecha. Como resultado de esta operación, las obligaciones contraídas con sus respectivos acreedores bancarios se han extinguido. Luego de haber realizado el prepago, ambas sociedades dieron inicio al proceso de cierre de fideicomisos y extinción de garantías.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 26.309.622 y 6.440.433, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, el saldo de estos préstamos ascendía a 100.108.872.

7.3.2. Préstamo del Kreditanstalt für Wiederaufbau (“KfW”)

Con fecha 26 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con KfW por un monto de hasta USD 56 millones para financiar la adquisición de dos turbinas de gas, equipamiento y servicios relacionados, correspondientes al proyecto de la central de cogeneración Luján de Cuyo.

De acuerdo con los términos del contrato, este préstamo devenga una tasa de interés igual a LIBO más 1,15%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO, ocurrida el 30 de junio de 2023, la Sociedad y KfW enmendaron el contrato de préstamo con fecha 30 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161%. Por el período de tres meses comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2026 la tasa de interés efectiva ascendió a 5,14%. El préstamo es amortizable trimestralmente en 47 cuotas iguales y consecutivas a partir de los 6 meses de ocurrida la puesta en marcha de las turbinas de gas y su equipamiento.

De conformidad con el contrato de préstamo, entre otras obligaciones asumidas, CPSA debe mantener al 31 de diciembre de cada año un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00. La Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo asciende a 26.274.440 y 28.977.209, respectivamente.

7.3.3. Préstamo del IFC a la sociedad subsidiaria Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 21 de junio de 2019, Vientos La Genoveva S.A.U., subsidiaria de CPSA, suscribió un contrato de préstamo con IFC por sí, en carácter de proveedor de cobertura elegible y en carácter de entidad de implementación del Programa de Préstamos Compartidos (MCPP, por sus siglas en inglés) administrados por IFC, por un monto de USD 76,1 millones.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

De conformidad con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés igual a LIBO más 6,50% hasta el 15 de agosto de 2023. Por motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, Vientos La Genoveva S.A.U, en conjunto con IFC, enmendaron este contrato con fecha 14 de junio de 2023, reemplazando la tasa LIBO por la SOFR más un CAS de 0,26161% aplicable a partir del 15 de agosto de 2023. El préstamo era amortizable trimestralmente en 55 cuotas desde el 15 de noviembre de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, y entre otras obligaciones asumidas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U. se había comprometido a mantener un 'Historical Senior Debt Service Coverage Ratio' de al menos 1,05:1,00. Asimismo, dicho ratio no podía ser menor a 1,20:1,00 en más de 8 trimestres consecutivos. Este ratio se calculaba dividiendo la suma de los EBITDA (según se lo define en el contrato de préstamo) de los cuatro trimestres financieros más recientes anteriores a la fecha de cálculo por la suma de todos los pagos de deuda programados vencidos en esos mismos cuatro trimestres.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada Vientos La Genoveva S.A.U había suscripto a favor de IFC una prenda con registro en primer grado sobre los activos financiados.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como el Guarantee and Sponsor Support Agreement (el “Acuerdo de Garantía”, en el que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por Vientos La Genoveva S.A.U hasta que el proyecto llegue a la fecha de cumplimiento del proyecto), contratos de cobertura, fideicomiso de garantía, acuerdo de garantía sobre acciones, acuerdo de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

De conformidad con el Acuerdo de Garantía, entre otras obligaciones asumidas, CPSA se había comprometido, hasta la fecha de cumplimiento del proyecto, a mantener (i) un índice de endeudamiento de no más de 3,5:1,00; y (ii) un índice de cobertura de intereses de no menos de 2,00: 1,00. Además, CPSA, bajo ciertas condiciones, acordó hacer ciertas contribuciones de capital a Vientos La Genoveva S.A.U.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, Vientos La Genoveva S.A.U. cumplió con todos los requisitos y condiciones requeridas para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual el Acuerdo de Garantía otorgado por CPSA fue liberado.

Finalmente, existían ciertos requerimientos que Vientos La Genoveva S.A.U. debía cumplir para poder distribuir dividendos.

El Grupo ha cumplido con todos los requerimientos detallados precedentemente establecidos en el contrato de préstamo.

Con fecha 18 de agosto de 2026 Vientos La Genoveva S.A.U. prepagó anticipadamente este financiamiento, incluyendo la totalidad del capital adeudado más los intereses devengados a dicha fecha. Como resultado de esta operación, las obligaciones contraídas con IFC se han extinguido. Luego de haber realizado el prepago, se dio inicio al proceso de cierre del fideicomiso y extinción de garantías.

En virtud del contrato de fideicomiso de garantía firmado, al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existen saldos de deudores comerciales con asignación específica por 5.410.587 y 3.020.608, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este préstamo ascendía a 76.070.395.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.4. Préstamos del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. a la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U.

Con fecha 23 de julio de 2019, la sociedad subsidiaria Puerto Energías Renovables S.A.U. (en adelante, "PERSAU") suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 37,5 millones.

De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto este préstamo devengaba tasa LIBO más 5,95%. Con motivo de la discontinuación de la tasa LIBO ocurrida el 30 de junio de 2023, PERSAU y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. celebraron con fecha 21 de julio de 2023 una enmienda al contrato de préstamo donde la tasa de interés pasó a ser la SOFR más un CAS fijo de 0,42826% aplicable a partir del 24 de julio de 2023. El préstamo era amortizable trimestralmente en 26 cuotas, comenzando a partir del noveno mes calendario contado desde la fecha de desembolso.

En el marco de este contrato de préstamo, la sociedad controlada PERSAU se había comprometido a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 hasta finales de junio de 2025 y a 2,25 de allí en adelante, y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00 hasta finales de junio de 2025 y a 1,10 de allí en adelante, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Con fecha 18 de junio de 2025, a raíz de la enmienda extendida por el Banco Galicia y Buenos Aires S.A. en relación con la fusión por absorción de las sociedades CPRES, CP Manque S.A.U. y CP Los Olivos S.A.U., PERSAU se comprometió a mantener: (i) una relación entre deuda financiera y EBITDA inferior a 3,75 y (ii) una relación entre EBITDA y servicios de deuda financiera superior a 1,00, ambos hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. Finalmente, existian ciertos requerimientos que dicha sociedad controlada debía cumplir para poder distribuir dividendos. La sociedad controlada ha cumplido con todos los requerimientos mencionados.

Con fecha 24 de mayo de 2019, CPRES (sociedad actualmente absorbida por PERSAU) suscribió un contrato de préstamo con Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. por un monto de USD 12,5 millones para financiar la construcción del parque eólico "La Castellana II". De acuerdo con los términos del acuerdo suscripto, este préstamo devengaba una tasa de interés fija igual a 8,5% durante el primer año, que se incrementaba en medio punto porcentual anualmente hasta el sexagésimo primer período de intereses, y es amortizable trimestralmente en 25 cuotas desde el 24 de mayo de 2020.

De conformidad con el contrato de préstamo firmado, la sociedad controlada CPRES se había comprometido a mantener ciertos ratios financieros hasta la cancelación de la totalidad de las sumas adeudadas. A raíz de la reorganización societaria por medio de la cual CPRES fue absorbida por PERSAU, a partir del 18 de junio de 2025 los ratios a cumplir eran los mencionados previamente en relación con el préstamo otorgado a PERSAU.

Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, la sociedad controlada PERSAU mantenía a favor de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. sendas prendas con registro en primer grado sobre los activos financiados. Con fecha 26 de enero de 2026 la sociedad controlada PERSAU y el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. acordaron cancelar las prendas correspondientes a ambas financiaciones, considerando que a dicha fecha sólo restaban dos cuotas para el repago total de los préstamos. La cancelación de ambas prendas operó el 1° de febrero de 2026 y 5 de marzo de 2026, respectivamente.

Otros acuerdos y documentos relacionados, como la Fianza, (en la que CPSA garantizaba total, incondicional e irrevocablemente, como deudor principal, todas las obligaciones de pago asumidas por PERSAU y CPRES hasta la total cancelación de las obligaciones garantizadas o hasta que el proyecto llegue a la fecha cumplimiento del proyecto, lo que ocurra primero), acuerdos de garantía sobre acciones, acuerdos de garantía sobre los aerogeneradores, acuerdos directos y pagarés han sido firmados.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

Con fecha 3 de septiembre de 2021, PERSAU y CPRES cumplieron con todos los requisitos y condiciones requeridos para acreditar el acaecimiento de la fecha de cumplimiento del proyecto, por lo cual la Fianza otorgada por la Sociedad fue liberada.

El préstamo originalmente suscripto por CPRES fue cancelado totalmente a su vencimiento el 26 de mayo de 2026, mientras que con fecha 23 de julio de 2026 se abonó la última cuota de capital e interés del préstamo suscripto por PERSAU. Por lo tanto, las obligaciones contractuales de ambos préstamos se extinguieron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2025 el saldo de estos préstamos ascendía a 9.378.822.

7.3.5. Fideicomiso financiero correspondiente a la Central Termoeléctrica Brigadier López

En el marco de la adquisición de la Central Termoeléctrica Brigadier López la Sociedad asumió el carácter de fiduciante del contrato de fideicomiso financiero previamente suscripto por Integración Energética Argentina S.A., titular anterior de la Central. El saldo de la deuda financiera a la fecha de transferencia de la Central era de USD 154.662.725.

De acuerdo con los términos del contrato de fideicomiso, la deuda financiera devengaba una tasa de interés igual a la tasa LIBO más 5% o igual a 6,25%, la que fuere mayor, y era amortizable mensualmente. Con fecha 5 de abril de 2022 se canceló el saldo adeudado.

En virtud del contrato de fideicomiso, al 31 de diciembre de 2025 existían saldos de deudores comerciales con asignación específica por 884.757.

Durante el mes de diciembre de 2024 CPSA inició un arbitraje en la Bolsa de Comercio de la República Argentina a fin de recuperar los importes correspondientes al fondo de reserva y proceder con la posterior disolución del Fideicomiso. En abril de 2026, la Sociedad fue notificada del laudo del tribunal que hizo lugar al reclamo de CPSA, en virtud del cual dicho tribunal ordenó el reembolso a CPSA de los importes mantenidos en el fondo de reserva actualizados a una tasa de interés del 6% anual, con costas. En junio de 2026 la Sociedad recibió los importes correspondientes al capital por 6.951.771 mientras que la imposición de intereses fue apelada por la parte demandada. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros dicha apelación se encuentra pendiente de resolver por parte de la Cámara de Apelaciones.

7.3.6. Programa de Obligaciones Negociables de CPSA

Con fecha 31 de julio de 2020 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del programa de USD 500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), a ser emitidos en la forma de obligaciones negociables a corto, mediano o largo plazo, simples, no convertibles en acciones, en los términos de la Ley de Obligaciones Negociables (el “Programa”). Asimismo, se delegó en el Directorio facultades para determinar y establecer las condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a ser emitidos bajo el mismo, que no fueran expresamente determinadas por la asamblea de accionistas. Con fecha 29 de octubre de 2020, la CNV aprobó la creación del mencionado programa. Con fecha 11 de junio de 2025, la CNV aprobó la prórroga del plazo de vigencia del Programa hasta el 29 de octubre de 2030 y la ampliación del monto del Programa por hasta USD 1.000.000.000.

En el marco de este programa, la Sociedad emitió seis tipos de valores negociables:

a) con fecha 17 de septiembre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación de la Obligación Negociable (ON) Clase A, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 37.232.818, ii) tasa de

interés, determinada mediante licitación: 7%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 30 meses, a contarse desde el 17 de septiembre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.;

b) con fecha 17 de octubre de 2023 tuvo lugar la integración y liquidación del bono internacional denominado “10% Senior Notes due 2025” (ON clase B), denominado, integrado y pagadero en dólares estadounidenses en el exterior, bajo el esquema Reg S; las características de este bono eran las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 10%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 24 meses, a contarse desde el 17 de octubre de 2023 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: New York, Euroclear;

c) con fecha 25 de agosto de 2025 tuvo lugar la integración y liquidación de la ON Clase C, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses en el exterior; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 8%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 25 de agosto de 2025 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: Argentina, Caja de Valores S.A.; y

d) con fecha 30 de abril de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase D, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 130.120.007, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 6%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 48 meses, a contarse desde el 30 de abril de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.

e) con fecha 27 de julio de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase E, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 94.283.031, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 5,5%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 36 meses, a contarse desde el 27 de julio de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.

f) con fecha 8 de octubre de 2026, la Sociedad emitió en el mercado local la ON Clase F, denominada, integrada y pagadera en dólares estadounidenses; las características de esta ON son las siguientes: i) valor nominal emitido: USD 50.000.000, ii) tasa de interés, determinada mediante licitación: 6%, iii) periodicidad del cupón de interés: semestral, iv) amortización: bullet, v) plazo: 36 meses, a contarse desde el 8 de octubre de 2026 y vi) ley aplicable y lugar de depósito: República Argentina, Caja de Valores S.A.

Con fecha 20 de octubre de 2023, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase A, procedimiento que permite ofrecer en el mercado un valor negociable que replica todas las condiciones del título ya ofrecido, incorporando en esta oportunidad la tasa de interés determinada en la oferta original (7%) y licitando el precio. Como resultado de este proceso, la Sociedad emitió USD 10.000.000 adicionales para la ON Clase A, con un precio de emisión de 102,9%. De esta forma, el valor nominal total de la Clase A ascendía a USD 47.232.818.

Con fecha 28 de agosto de 2025, la Sociedad decidió la reapertura de la ON Clase C, logrando emitir en este proceso USD 39.067.309 adicionales, con un precio de emisión de 100,06%. Por lo tanto, el valor nominal total de la Clase C asciende a USD 89.067.309.

Con fecha 17 de octubre de 2025 la ON Clase B fue cancelada en su totalidad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Con fecha 16 de enero de 2026 la Sociedad efectuó el rescate anticipado de la ON Clase A, el cual contempló la cancelación total del valor nominal y los intereses devengados hasta dicha fecha.

7.3.7. Programas de recompra de acciones propias

Teniendo en cuenta la volatilidad del mercado y la divergencia entre la cotización de las acciones de la Sociedad y la realidad económica de sus activos en la actualidad o su potencial futuro, resultando ello en detrimento de los intereses de los accionistas de la Sociedad, y considerando el historial de fuerte posición de caja y la disponibilidad de fondos que posee la Sociedad, el Directorio ha implementado diversos programas de recompra de acciones propias, teniendo en cuenta en cada uno de ellos que las acciones en cartera no superen el límite legal del 10% del capital social emitido.

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 11 de abril de 2023. Bajo el marco del programa el Grupo recompró 252.034 acciones de valor nominal $1 por un valor total de 254.501. Ver Nota 9.

Con fecha 24 de agosto de 2023, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, por un monto máximo de hasta USD 10.000.000 y por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 20 de febrero de 2024. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.299.993 acciones de valor nominal $1 por un valor total de 4.754.693. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, venció el 11 de octubre de 2026. Vencido dicho plazo sin que las acciones hubieran sido enajenadas, las mismas fueron canceladas de conformidad con lo establecido por la normativa aplicable.

Con fecha 25 de septiembre de 2025, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 20.000.000 por un plazo de 180 días corridos. Dicho programa venció el 24 de marzo de 2026. El Grupo ha recomprado bajo el marco del programa 2.756.000 acciones de valor nominal $1 por un valor total de 3.762.901. El plazo límite para la enajenación de dichas acciones, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Mercado de Capitales, vence el 17 de octubre de 2028.

Con fecha 31 de agosto de 2026, el Directorio de la Sociedad aprobó la creación de un nuevo programa de adquisición de acciones propias emitidas por la Sociedad, conforme la norma vigente, por un monto máximo de hasta USD 30.000.000 o el monto menor que resulte en la adquisición hasta alcanzar el 10% del capital social y por un plazo de 180 días corridos contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de publicación de la compra en los medios de comunicación al mercado, sujeto a cualquier renovación o extensión del plazo. El procedimiento de recompra puede ser realizado por la Sociedad y/o sus subsidiarias, con un límite diario para operaciones de hasta el 25% del volumen promedio de transacciones diarias para la acción en los mercados en los que cotiza, considerando para ello los 90 días hábiles de cotización anteriores. El precio máximo a pagar por las acciones es de USD 16 por ADR en el NYSE y hasta un máximo de pesos 2.600 por acción en BYMA. Al 30 de septiembre de 2026 el Grupo recompró bajo el marco del programa 1.617.337 acciones de valor nominal $1 por un valor total de 3.255.475. Con posterioridad al cierre del período, el Grupo ha recomprado bajo el marco de dicho programa 5.807.000 acciones de valor nominal $1 por un valor total de 11.297.873.

Las operaciones realizadas a través de estos programas han sido registradas como adquisiciones de acciones propias de acuerdo con lo previsto por la NIC 32 y las normas correspondientes de la CNV, por lo cual la consideración pagada por tales acciones fue reconocida directamente en el patrimonio neto.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

7.3.8. Préstamo con Mitsubishi Corporation

Con fecha 29 de noviembre de 1996 la sociedad Central Costanera S.A. firmó un contrato con la firma Mitsubishi Corporation por la instalación de una planta llave en mano de generación de energía eléctrica de ciclo combinado. El contrato original incluía la financiación de USD 192,5 millones, a 12 años de plazo contados a partir de la recepción provisoria del proyecto, con una tasa fija de 7,42 % anual y amortización semestral de capital e intereses.

Con fecha 27 de octubre de 2014, Central Costanera S.A. y Mitsubishi Corporation acordaron la reestructuración de dicho pasivo. Entre las principales condiciones de la reestructuración, se destacan las siguientes: la condonación de los intereses devengados y acumulados al 30 de septiembre de 2014 por USD 66.061.897; la reprogramación de los vencimientos del capital de USD 120.605.058 por un plazo de 18 años, con un período de gracia de 12 meses, que debe cancelarse totalmente antes del 15 de diciembre de 2032; un pago mínimo anual de USD 3.000.000 en concepto de capital, en cuotas trimestrales; una tasa de interés fija del 0,25% anual; y se fijaron ciertas restricciones al pago de dividendos. La tasa de interés efectiva del préstamo es del 10,805%.

Considerando las restricciones impuestas en su momento por el BCRA (ver Nota 13), se celebraron sucesivas adendas al contrato de préstamo desde el 30 de septiembre de 2020.

El préstamo contempla ciertas restricciones financieras, las cuales, al 30 de septiembre de 2026, han sido cumplidas en su totalidad por Central Costanera S.A. Asimismo, en garantía de las obligaciones contraídas, Central Costanera S.A. mantiene a favor de Mitsubishi Corporation una prenda con registro en primer grado sobre el activo financiado, cuyo monto fue variando en función de las refinanciaciones obtenidas.

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 el saldo del pasivo asciende a 54.824.380 y 48.716.391, respectivamente.

7.3.9. Préstamos con IFC y Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2025 la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con IFC por un monto de USD 300 millones, para financiar la adquisición de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. (ver Nota 1.1) y parte del proyecto de almacenamiento de energía eléctrica en baterías en la central Nuevo Puerto (ver Nota 1.2.r) a los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos).

De acuerdo con los términos del contrato, el préstamo devenga una tasa de interés igual a SOFR más 4,00% o SOFR más 4,15%, según el tramo que se trate. Por el período de tres meses comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2026 la tasa de interés efectiva ascendió a 7,75%. El plazo del préstamo varía entre 7 y 9 años según el tramo y contempla un período de gracia de 2 años y amortizaciones trimestrales. Con la firma del contrato de financiamiento se volvieron exigibles una serie de costos por la estructuración y sindicación del préstamo, los cuales ascienden a USD 5.720.000. Dicho monto fue cancelado en enero y febrero de 2026. A partir del 2 de enero de 2026 este préstamo devenga un 1% de “commitment fee” (interés por compromiso de fondos), calculado sobre los saldos pendientes de desembolso.

CPSA se ha comprometido a mantener un “Adjusted Interest Coverage Ratio” de al menos 2,00:1,00 y un ratio de Deuda Financiera Neta sobre EBITDA Ajustado (según se lo define en el contrato de préstamo) no superior a 3,00:1,00, medidos trimestralmente sobre una base consolidada de los últimos doce meses. Asimismo, el contrato de préstamo establece otras obligaciones y restricciones habituales para financiaciones de este tipo, que incluyen, entre otras: (i) ciertas limitaciones a las consolidaciones, fusiones y ventas de activos; (ii) restricciones a la asunción de endeudamiento adicional; (iii) limitaciones al pago de dividendos; (iv) limitaciones a la realización de inversiones de capital; y (v) restricciones a la constitución de garantías.

Con fecha 16 de abril de 2026 la Sociedad recibió un primer desembolso de USD 50 millones correspondiente al mencionado préstamo, mientras que con fecha 12 de agosto de 2026 la Sociedad recibió un segundo desembolso por USD 117.000.000. Al 30 de septiembre de 2026 el saldo del pasivo asciende a 217.970.931.

Asimismo, con fecha 5 de enero de 2026, la Sociedad acordó un financiamiento puente con Banco Galicia por un monto de USD 200 millones a una tasa de interés del 5% anual por un plazo de 180 días contados desde la fecha de desembolso, el cual fue efectivizado con fecha 6 de enero de 2026. De acuerdo con lo previsto en el contrato de préstamo, los fondos provenientes del mismo fueron destinados a la compra de las acciones de la sociedad Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A. Con fecha 5 de mayo de 2026, la Sociedad canceló parcialmente en forma anticipada aproximadamente USD 130 millones de este financiamiento puente. Posteriormente, la Sociedad acordó con Banco Galicia extender la fecha de vencimiento del préstamo al 25 de noviembre de 2026 y modificar la tasa de interés aplicable durante el período extendido, la cual a la fecha de emisión de los presentes estados financieros asciende a 2,75%. Al 30 de septiembre de 2026 el saldo del pasivo asciende a 106.095.946.

7.3.10. Préstamos de corto plazo para financiación de importaciones

Durante 2025 CPSA firmó un contrato marco con Banco Santander por USD 50.000.000 para financiar operaciones de comercio exterior. Entre enero y marzo de 2026 se realizaron tres desembolsos por un total de USD 18.606.382 a una tasa de interés promedio anual de 6,12%, con vencimiento en julio de 2026. Estos préstamos fueron cancelados a su vencimiento.

Asimismo, durante 2026 la sociedad Central Costanera S.A. firmó dos contratos marco con BBVA con idéntico propósito, por un monto máximo de hasta USD 7.500.000 y USD 17.000.000, respectivamente. Bajo el primer contrato marco se realizaron dos desembolsos en enero de 2026 por un total de USD 6.781.866, a una tasa de interés promedio anual de 6,31%, con vencimiento en julio de 2026. Con fecha 17 de abril de 2026 se realizó un desembolso de USD 15.964.178 bajo el segundo contrato marco, a una tasa de interés anual de 6,08% y con vencimiento en julio de 2026. Estos préstamos fueron cancelados a su vencimiento.

Con fecha 12 de agosto de 2026, la sociedad Central Costanera S.A. tomó una financiación por 59.043 Euros con BBVA a una tasa nominal anual del 11% y con vencimiento el 5 de noviembre de 2026.

7.3.11. Préstamo con Banco Santander International

Con fecha 11 de mayo de 2026 CPSA acordó un financiamiento con el Banco Santander International por un monto de USD 50 millones a ser pagado en una única cuota a los 48 meses posteriores a la fecha de otorgamiento del préstamo. La tasa aplicable es SOFR + 1,42%. Por el período de tres meses comprendido entre el 1° de julio y el 30 de septiembre de 2026 la tasa de interés efectiva ascendió a 4,84%.

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

La Dirección ha evaluado que los valores razonables de los deudores comerciales corrientes se aproximan a sus respectivos importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

El Grupo evalúa las cuentas por cobrar a largo plazo a tasa fija y variable sobre la base de flujos de efectivo descontados. La valuación requiere que el Grupo adopte ciertos supuestos tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada operación en particular y la solvencia del cliente.

El valor razonable de los títulos de deuda con cotización, los fondos comunes de inversión y las acciones y obligaciones negociables, se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El valor razonable de las participaciones en las sociedades TSM y TMB se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

El valor razonable de las deudas y préstamos que devengan interés se aproxima a su valor de libros.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025:

		Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 30 de septiembre de 2026	**Fecha de medición**	**Total**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
		ARS 000	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado:					
Fondos comunes de inversión	30.09.2026	49.360.146	49.360.146	-	-
Títulos de deuda pública	30.09.2026	304.863.905	304.863.905	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral:					
Participación en sociedades TSM y TMB	30.09.2026	69.665.191	-	-	69.665.191
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		**423.889.242**	**354.224.051**	**-**	**69.665.191**

		Mediciones del valor razonable utilizando:			
Al 31 de diciembre de 2025	**Fecha de medición**	**Total**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**
		ARS 000	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2025	49.664.952	49.664.952	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2025	243.001.397	243.001.397	-	-
Acciones y obligaciones negociables	31.12.2025	7.359.492	7.359.492	-	-
Swap de tasa de interés	31.12.2025	5.590.023	-	5.590.023	-
Participación en sociedades	31.12.2025	169.813.531	169.813.531	-	-
Activos financieros al valor razonable con cambios en el otro resultado integral:					
Participación en sociedades TSM y TMB	31.12.2025	1.002.527	-	-	1.002.527
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		**476.431.922**	**469.839.372**	**5.590.023**	**1.002.527**

No hubo transferencias entre las jerarquías.

La información sobre los objetivos y las políticas de gestión del riesgo financiero del Grupo se incluye en la Nota 17 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8. Activos y pasivos no financieros

8.1. Otros activos no financieros

	30-09-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
Créditos fiscales	53.095	372.757
Créditos por impuesto a las ganancias	738.779	430.426
Anticipo a proveedores	40.203.534	10.707.815
	40.995.408	**11.510.998**
Corrientes		
Anticipo a proveedores	46.371.656	8.426.282
Seguros pagados por adelantado	7.352.899	612.629
Créditos fiscales	7.157.206	10.633.647
Otros	7.698.775	2.841.402
	68.580.536	**22.513.960**

8.2. Otros pasivos no financieros

	30-09-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
IVA a pagar	9.783.133	20.314.608
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	4.176.301	1.426.017
	13.959.434	**21.740.625**
Corrientes		
IVA a pagar	84.654.668	48.197.498
Ingresos brutos a pagar	2.540.975	634.700
Retenciones a depositar	16.190.941	1.289.710
Canon y regalías a pagar	1.847.706	371.528
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	5.119.875	2.709.127
Garantías por mantenimiento de ofertas	-	2.450.425
Garantías recibidas de clientes	39.852.329	-
Otros	1.079.365	236.282
	151.285.859	**55.889.270**

8.3. Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados

	30-09-2026 ARS 000	31-12-2025 ARS 000
No corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	11.307.718	9.711.512
Corrientes		
Beneficios a los empleados a largo plazo	4.469.082	4.469.305
Vacaciones y sueldo anual complementario	22.569.926	15.487.804
Contribuciones a pagar	3.974.540	4.511.485
Provisión para gratificaciones a pagar	16.685.483	18.635.554
Diversos	750.915	456.315
	48.449.946	**43.560.463**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

8.4. Activos por derecho de uso

	Concesión Hidroeléctrica Piedra del Águila	Propiedades, planta y equipos		Total
		Concesión Terrenos	Usufructo Terrenos	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Costo				
Al 31 de diciembre de 2024	**-**	**-**	**1.548.509**	**1.548.509**
Adiciones	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2025	**-**	**-**	**1.548.509**	**1.548.509**
Adiciones	371.642.742	27.816.504	-	399.459.246
Conversión	-	-	65.985	65.985
Al 30 de septiembre de 2026	**371.642.742**	**27.816.504**	**1.614.494**	**401.073.740**
Depreciación acumulada				
Al 31 de diciembre de 2024	**-**	**-**	**(100.181)**	**(100.181)**
Del período	-	-	(87.778)	(87.778)
Al 31 de diciembre de 2025	**-**	**-**	**(187.959)**	**(187.959)**
Del período	(8.840.169)	(882.163)	(68.638)	(9.790.970)
Conversión	(450.436)	(45.054)	(8.009)	(503.499)
Al 30 de septiembre de 2026	**(9.290.605)**	**(927.217)**	**(264.607)**	**(10.482.429)**
Neto				
Al 31 de diciembre de 2025	**-**	**-**	**1.360.550**	**1.360.550**
Al 30 de septiembre de 2026	**362.352.137**	**26.889.287**	**1.349.887**	**390.591.311**

9. Reservas patrimoniales. Distribución de dividendos. Capital social.

Con fecha 30 de abril de 2025, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó incrementar la reserva legal en la suma de 2.721.366 y destinar el resto de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2024 a incrementar la reserva facultativa destinada al pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la Sociedad.

Con fecha 30 de abril de 2026, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad aprobó destinar los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2025 y el importe de la reserva legal que resulta excedente del monto establecido por la normativa aplicable y el estatuto social por 29.273.279, a la constitución de una reserva facultativa para ser utilizada indistintamente para (i) pago de dividendos en base a la evolución de la condición financiera de la Sociedad y de lo dispuesto en la política de distribución de dividendos vigente de la Sociedad y (ii) para la adquisición de acciones propias de la Sociedad.

Con fecha 16 de septiembre de 2026, el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva facultativa destinada al pago de dividendos a los efectos de distribuir un dividendo en efectivo equivalente a 164 pesos por acción.

En el marco del plan de adquisición de acciones propias aprobado por la Sociedad con fecha 11 de octubre de 2022 (ver Nota 7.3.7), y lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831, se ha producido la cancelación de pleno derecho de 252.034 acciones ordinarias, de un voto por acción cada una. Dicha cancelación, conforme lo exige la normativa aplicable obedece a que, habiendo transcurrido el plazo de tres años desde su adquisición (efectuada entre los días 20 de octubre y 23 de noviembre de 2022), las referidas acciones propias permanecieron en cartera sin haber sido enajenadas ni habiéndose adoptado resolución asamblearia respecto de su destino. En virtud de ello, el capital social de la Sociedad fue disminuido de pleno derecho en un monto igual al valor nominal de las acciones canceladas, ascendiendo el nuevo capital social a la suma de 1.513.770, representado por 1.513.770.222 acciones ordinarias con derecho a un voto

por acción y de $1 valor nominal cada una. En este sentido, con fecha 6 de mayo de 2026 la CNV resolvió cancelar parcialmente la autorización de Oferta Pública respecto de 252.034 acciones con motivo de la reducción de capital social descripta, de modo que luego de dicha cancelación el capital social de CPSA autorizado a la Oferta Pública asciende a 1.513.770, compuesto por 1.513.770.222 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción y de $1 valor nominal cada una. Los efectos de la cancelación de estas acciones fueron expuestos en el estado de cambios en el patrimonio incluido en los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, en las cuentas "Capital social – Acciones propias en cartera", "Ajuste integral de las acciones en cartera", "Costo de acciones propias en cartera" y la diferencia se imputó a los "Resultados No Asignados".

Al 30 de septiembre de 2026 el Grupo posee acciones propias en cartera por un total de 15.525.178 acciones de valor nominal $1, de las cuales 9.251.848 acciones están en poder de la subsidiaria Proener S.A.U., de las cuales a su vez 8.851.848 no fueron adquiridas través de los Programas de recompra de acciones propias mencionados en la nota 7.3.7.

A continuación, se presenta la evolución del capital social correspondiente a los últimos 3 ejercicios y al período finalizado el 30 de septiembre de 2026:

	Capital social		
	Valor nominal	Acciones propias en cartera	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2023	**1.504.918**	**9.104**	**1.514.022**
Adquisición de acciones propias	(2.300)	2.300	-
Al 31 de diciembre de 2023	**1.502.618**	**11.404**	**1.514.022**
Movimientos	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2024	**1.502.618**	**11.404**	**1.514.022**
Adquisición de acciones propias	(2.756)	2.756	-
Reducción de capital	-	(252)	(252)
Al 31 de diciembre de 2025	**1.499.862**	**13.908**	**1.513.770**
Adquisición de acciones propias	(1.617)	1.617	-
Al 30 de septiembre de 2026	**1.498.245**	**15.525**	**1.513.770**

10. Información sobre partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas y los saldos con partes relacionadas al cierre del período/ejercicio correspondiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

		Ingresos	Gastos	Cuentas por cobrar, otros activos financieros y no financieros	Cuentas por pagar
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Entidades relacionadas:					
Distribuidora de Gas Cuyana S.A. (1)	30-09-2026	-	-	-	-
	30-09-2025	43.920	11.819.743	-	1.321.337
	31-12-2025	-	-	-	-
Energía Sudamericana S.A. (1)	30-09-2026	-	-	-	-
	30-09-2025	9.908	-	-	-
	31-12-2025	-	-	-	-
RMPE Asociados S.A.	30-09-2026	-	17.214.640	7.804.965	-
	30-09-2025	1.055	9.470.644	3.284.183	-
	31-12-2025	1.471	13.589.013	31	-
RPU Agropecuaria S.A.	30-09-2026	3.000	-	-	-
	30-09-2025	2.619	-	-	-
	31-12-2025	3.651	-	-	-
Full Logistics S.A.	30-09-2026	237.386	-	72.816	-
	30-09-2025	-	-	-	-
	31-12-2025	102.046	-	58.223	-
M. Dodero Compañía General	30-09-2026	145.664	-	34.891	-
de Servicios S.A.	30-09-2025	42.113	-	39.552	-
	31-12-2025	83.364	36.300	36.587	-
Minera Cordillera S.A.	30-09-2026	1.322	-	7.585	-
	30-09-2025	68.417	-	6.800	-
	31-12-2025	74.183	-	7.172	-
Totales	**30-09-2026**	**387.372**	**17.214.640**	**7.920.257**	**-**
	30-09-2025	**168.032**	**21.290.387**	**3.330.535**	**1.321.337**
	31-12-2025	**264.715**	**13.625.313**	**102.013**	**-**

(1) Entidad asociada hasta el 30 de septiembre de 2025.

Saldos y transacciones con accionistas

Al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 existe un saldo con accionistas de 251.822 y 7.025.910, respectivamente, correspondiente al impuesto a los bienes personales ingresado por la Sociedad bajo el régimen de responsable sustituto.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios y períodos sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026 y 2025, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 el Grupo vendió un 0,22% de su tenencia accionaria en sociedades controladas, sin que ello implique la pérdida de control sobre dichas sociedades. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de enero de 2025, la Asamblea de Accionistas de la sociedad subsidiaria CPR aprobó el rescate de la totalidad de las acciones de titularidad de los accionistas minoritarios de dicha sociedad, a excepción de una acción que conservaba PERSAU, en los términos del artículo 220 inciso 1 de la Ley General de Sociedades ("LGS"), y redujo voluntariamente el capital social en los términos del artículo 203 de la LGS. Posteriormente, con fecha 31 de marzo de 2025 CPSA adquirió a PERSAU la acción de CPR que había quedado en su poder. De acuerdo con lo previsto por la NIIF 10, los efectos de dichas transacciones fueron reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Con fecha 7 de mayo de 2026, la sociedad subsidiaria Patagonia Energy S.A. recibió un aporte de capital de un accionista minoritario por USD 12.484.600 (ver Nota 11.2).

11. Contratos, adquisiciones y acuerdos

11.1. Adquisición de participación en la sociedad 3C Lithium Pte. Ltd.

Con fecha 26 de enero de 2026 CPSA realizó una adquisición y suscripción de acciones por un valor de USD 0,70 por acción, por medio de las cuales alcanzó una participación del 35% en el capital social de 3C Lithium Pte. Ltd. Esta sociedad es titular del 100% del capital social de Minera Cordillera S.A., una sociedad argentina que detenta los derechos mineros del proyecto “Tres Cruces”, ubicado en la provincia de Catamarca, Argentina. El proyecto “Tres Cruces” constituye un depósito de litio recientemente descubierto, teniendo como objetivo el desarrollo de las actividades de exploración, perforación y explotación del mineral.

El Directorio de Minera Cordillera S.A. aprobó el plan de negocios 2026, el cual contempla gastos específicos, gastos operativos estrictamente relacionados con el desarrollo del proyecto “Tres Cruces”, incluyendo actividades de exploración, capital de trabajo, gastos administrativos generales y honorarios legales o bancarios directamente asociados.

11.2. Adquisición de Patagonia Energy S.A.

Con fecha 12 de abril de 2026, CPSA llegó a un acuerdo con Patagonia Assets Limited para la transferencia directa e indirecta del 100 % del paquete accionario de Patagonia Energy & Resources Limited, sociedad controlante de Patagonia Energy S.A. (“PESA”), la cual es titular de una concesión de hidrocarburos sobre el bloque denominado Aguada del Chivato / Aguada Bocarey, ubicado en la Cuenca Neuquina. La transferencia de dicho paquete accionario quedó perfeccionada con fecha 16 de abril de 2026. El precio de compra acordado ascendió a USD 50.000.000. Dicha adquisición se ha registrado como una compra de activos.

Con fecha 16 de junio de 2026 PESA firmó un contrato de opción de compra de acciones de PESA en favor del proveedor Radius Energy LLC y ciertos empleados por un monto de hasta el 13% del capital social de PESA. Este contrato no ha tenido un impacto material en los presentes estados financieros por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026.

Con fecha 21 de octubre de 2026 Gas y Petróleo del Neuquén S.A. (“GyP”) comunicó a PESA que el Directorio de GyP resolvió adjudicar a PESA el Área Corralera Noroeste (el “Área”), en los términos del artículo 17.2. de las Bases y Condiciones de la Ronda 1/2026 de la Convocatoria Nacional e Internacional para la Selección de Empresas para la Exploración, Desarrollo y eventual Explotación de áreas hidrocarburíficas. Como consecuencia de lo expuesto, con fecha 4 de noviembre de 2026 se firmó el Contrato de Unión Transitoria

para la exploración, desarrollo y explotación del Área, abriéndose así un plazo de 5 días hábiles para el otorgamiento de la garantía de cumplimiento de contrato.

11.3. Adjudicación de transporte firme de gas natural

En el marco de dos concursos abiertos, con fecha 15 de abril de 2026 Transportadora de Gas del Sur S.A. ("TGS") adjudicó a CPSA servicios de transporte firme de gas natural por un volumen de 436.804 m³/día (gasoducto Perito Moreno) y 428.199 m³/día (gasoducto Neu-Ba), por un plazo de 30 años, por un precio total de USD 30.727.676 y ARS 9.340.741.550, respectivamente. Dichos importes son abonados por CPSA en cuatro cuotas iguales en mayo, septiembre y diciembre de 2026, y en abril de 2027.

11.4. Convenio de extinción y transferencia de los Fideicomisos Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Timbúes

Con fecha 1 de junio de 2026, se celebraron los Convenios de Extinción y Transferencia (los "Convenios"), en relación con los contratos de Fideicomiso Central Termoeléctrica Manuel Belgrano y Central Termoeléctrica Timbúes (los "Fideicomisos"), los cuales fueron suscriptos por (i) el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ("BICE"), en su carácter de fiduciario; (ii) CAMMESA, en su carácter de fiduciante; y (iii) TMB y TSM, en su carácter de fideicomisarios.

En virtud de los Convenios, se dispuso la liquidación y extinción de los Fideicomisos y la transferencia de la totalidad de los patrimonios fideicomitidos de los Fideicomisos a favor de TMB y TSM, respectivamente.

Asimismo, los Convenios establecen como "Fecha de Reorganización" la fecha de firma de los mismos y disponen que, con efectos a partir de dicho momento, TMB y TSM, en su carácter de fideicomisarios, son acreedoras de todas las remuneraciones y/o ingresos que hasta la fecha del presente correspondían al BICE en su carácter de Agente del MEM por los Fideicomisos, en cuanto no sea necesario para abastecer las Cuentas Fiduciarias (conforme este término se define en los Convenios) que deban mantenerse abiertas para dar cumplimiento a lo establecido en los Convenios así como en los Fideicomisos.

A su vez, CAMMESA otorgó a TMB y TSM la habilitación provisoria efectiva a partir del 1 de julio de 2026, fecha a partir de la cual comenzaron a percibir en forma directa los ingresos derivados de la comercialización de energía en el MEM. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por los Convenios, en dicha fecha se extinguieron los respectivos Contratos de Operación y Gestión del Mantenimiento de la Central (COYM).

Como consecuencia de ello, el mismo 1° de julio de 2026, el BICE informó a TMB y TSM la liberación de las prendas constituidas sobre el 100% de las acciones de TMB y TSM, dejando constancia de que todas las obligaciones garantizadas por los contratos de prenda oportunamente celebrados entre los accionistas de TMB y TSM y el BICE se encontraban íntegramente cumplidas.

Posteriormente, con fecha 13 de agosto de 2026 se publicaron en el Boletín Oficial las Resoluciones N° 205/2026 y 203/2026 de la Secretaría de Energía que aprobaron el cambio de titularidad como Agente

Generador del MEM de la Central Termoeléctrica Manuel Belgrano en favor de TMB, y de la Central Termoeléctrica Timbúes en favor de TSM.

El mencionado proceso se encuadra en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley 27.798, el cual dispone que la transferencia del patrimonio fideicomitido a favor de TMB y TSM constituye una reorganización en los términos de la Ley de Impuesto a las Ganancias, considerándose cumplidos los requisitos legales aplicables. Adicionalmente, la Dirección Nacional de Impuestos ha interpretado dicho encuadre en el sentido de otorgar tratamiento de reorganización impositiva a la operación, otorgando neutralidad fiscal en la transferencia de activos conforme al régimen vigente. Como consecuencia del mencionado proceso, se produjo la transferencia de derechos, obligaciones y activos que los fideicomisos poseían a la fecha de la transferencia.

El Grupo posee participaciones accionarias en TMB y TSM por un total de 10,8312% y 9,6269%, respectivamente, las cuales han sido designadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral y se encuentran expuestas en el rubro otros activos financieros del activo no corriente. El valor razonable de dichos activos financieros se ha estimado utilizando un modelo de flujos de efectivo descontados.

11.5. Venta de la participación en la sociedad AbraSilver Resource Corp.

Con fecha 16 de septiembre de 2026 la subsidiaria Proener S.A.U. vendió el 100% de su participación accionaria en AbraSilver Resource Corp., la cual ascendía a 14.536.859 acciones representativas del 9,9% del capital social de dicha sociedad. El precio de la operación ascendió a 228.406.885 dólares canadienses.

La inversión en dicha sociedad se encontraba valuada a valor razonable a la fecha de cierre de cada período / ejercicio y clasificada dentro del rubro "Otros Activos Financieros -No Corrientes".

12. Ajuste por inflación integral impositivo

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.468, modificada por la Ley N° 27.430, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inicien a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2019 y durante los ejercicios posteriores dichas condiciones ya se habían alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

13. Medidas en la economía argentina

Con fecha 10 de diciembre de 2023 asumieron nuevas autoridades del gobierno nacional el cual emitió una serie de medidas entre cuyos principales objetivos se destacan la flexibilización normativa para el desarrollo económico, reducción de distintos gastos con el objetivo de reducir el déficit fiscal, reducción de subsidios, etc. En el contexto del cambio de gobierno, en diciembre de 2023 se produjo una devaluación significativa del peso argentino que se observó reflejada en el tipo de cambio oficial.

A partir de 2024 el gobierno nacional ha tomado acciones para lograr el equilibrio fiscal, lo cual le permitió alcanzar en un corto plazo un superávit primario y financiero respecto del Producto Bruto Interno, e iniciar un proceso de desaceleración de la inflación.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

Sanción de la Ley N° 27.742 “Ley de Bases”

Con fecha 28 de junio de 2024 se sancionó la Ley N°27.742 (“Ley de Bases”), la cual entró en vigencia luego de su promulgación por el Poder Ejecutivo.

En materia energética, la Ley de Bases modifica leyes que hacen al marco regulatorio de los hidrocarburos, el gas natural, los biocombustibles, la energía eléctrica, entre otros. Estos cambios se proyectan con la intención de reconfigurar la relación entre el Estado y el mercado, con el objetivo de darle mayor preeminencia a la iniciativa privada a los fines de ganar en términos de competitividad y maximizar la renta obtenida.

En este sentido, la Ley de Bases faculta al Poder Ejecutivo a modificar las Leyes N° 15.336, de Energía Eléctrica y N°24.065 Marco Regulatorio de la Energía Eléctrica, debiendo garantizar las siguientes bases:

– El libre comercio internacional de energía eléctrica.

– La libre comercialización, competencia y ampliación de los mercados, y la posibilidad de que el usuario final pueda elegir su proveedor.

– La explicitación de los diferentes conceptos a pagar por el usuario final.

– El desarrollo de infraestructura de transporte de energía eléctrica mediante mecanismos abiertos, transparentes, eficientes y competitivos.

– La revisión de las estructuras administrativas del sector eléctrico, modernizándolas y profesionalizándolas.

La Ley de Bases fusiona los entes reguladores del gas y la electricidad (ENRE y Enargas) en un solo Ente Nacional Regulador del Gas y la Electricidad, que tendrá las mismas funciones. En este sentido, con fecha 7 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto N° 452/2025, mediante el cual se constituyó dicho ente.

Mercado de cambios

A partir de diciembre de 2019, el BCRA introdujo y mantuvo vigentes con carácter de plazo indefinido las normas sobre “Exterior y Cambios”, las cuales incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y el requerimiento de la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos, así como también otras restricciones a la operación en el mercado de cambios. En particular, se estableció la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior que reunieran ciertas condiciones. Los efectos que tuvieron estas regulaciones sobre los préstamos al 30 de septiembre de 2026 de las sociedades del Grupo se describen en la Nota 7.3.8.

Luego de la asunción de las nuevas autoridades del gobierno nacional el 10 de diciembre de 2023, se redujeron las restricciones para el pago de las importaciones con registro de ingreso aduanero a partir del 13 de diciembre de 2023, mientras que se mantuvieron algunas de las restricciones impuestas por el BCRA al acceso al Mercado Único y Libre de Cambios ("MULC") y a la operación en el mercado de cambios.

Posteriormente, con fecha 11 de abril de 2025 el gobierno nacional dispuso un conjunto de medidas destinadas a aliviar el marco regulatorio que rige el acceso al MULC. Estas medidas incluyen: (i) el establecimiento de un esquema de bandas para la determinación del tipo de cambio dentro de las cuales el dólar estadounidense puede fluctuar en el MULC; la banda inicial se fijó entre 1.000 pesos y 1.400 pesos, con sus límites ajustándose a una tasa mensual del 1%; (ii) la eliminación del programa que permitía la liquidación de los ingresos por exportaciones utilizando un mecanismo dividido de 80% a través del MULC y 20% a través del mercado financiero; (iii) la flexibilización del acceso de personas humanas al MULC para la compra de moneda extranjera, sujeta a los requisitos y condiciones establecidos por el BCRA, así como el mantenimiento

y/o ajuste de ciertas restricciones cruzadas con operaciones de títulos valores con liquidación en moneda extranjera, ya sea de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros) eliminándose además el recargo impositivo que se aplicaba a la compra de moneda extranjera en el MULC (manteniéndolo para el turismo y pagos con tarjeta de crédito); (iv) la autorización de distribución de dividendos por parte de empresas argentinas a accionistas extranjeros con respecto a los ejercicios fiscales que comiencen en 2025; (v) una flexibilización de los términos de pago para las transacciones de comercio exterior; y (vi) adecuaciones puntuales respecto de determinadas restricciones de acceso al MULC aplicables a entidades jurídicas, con el objeto de permitir que dichas entidades reanuden el acceso al MULC bajo condiciones normales.

A partir del 1 de enero de 2026, el BCRA dispuso que los límites superior e inferior del esquema de bandas para el tipo de cambio serán ajustados mensualmente en función de los datos de inflación más recientemente publicados, con el objetivo de mitigar episodios de volatilidad excesiva en el mercado cambiario, permitiendo al mismo tiempo que el tipo de cambio fluctúe dentro de las bandas de acuerdo con las condiciones de mercado.

Impuesto a las ganancias

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley N° 27.630 la cual estableció cambios en la tasa de impuesto a las ganancias corporativa, con vigencia para ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021. Dicha ley establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior. Para el ejercicio 2025 la escala aplicable era la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 101,7 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.016,8 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto. Mientras tanto, para el ejercicio 2026 la escala a aplicar es la siguiente: 25% hasta la ganancia neta imponible acumulada de 133,5 millones de pesos, 30% sobre el excedente de dicho monto hasta 1.335,1 millones de pesos y 35% sobre el excedente de dicho monto.

Plan de fomento de inversiones

A fin de impulsar la matriz productiva y a la vez generar empleo y recursos fiscales, el gobierno nacional ha implementado durante 2024 el “Régimen de Incentivos para las Grandes Inversiones” (RIGI), instaurado por medio de la Ley de Bases, el cual otorgará beneficios impositivos, accesos a las divisas para importar y, bajo ciertas condiciones, permitirá remitir utilidades, a aquellos proyectos de inversión que se presenten y aprueben correspondientes a ciertos sectores estratégicos, capaces de generar exportaciones en el mediano y largo plazo.

14. Restricciones sobre la distribución de ganancias

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Las utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se encuentran sujetas a una retención del 7% en concepto de impuesto a los dividendos, en la medida que dichas utilidades correspondan a ejercicios cerrados con posterioridad al 31 de diciembre de 2017.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y la normativa de la CNV, dado que la enajenación de las acciones propias recompradas debe realizarse con ganancias realizadas y líquidas o reservas libres, mientras se mantengan dichas acciones en cartera existe una restricción a la distribución de los resultados no asignados o reservas libres por un importe equivalente a su costo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

Adicionalmente, ciertos contratos de préstamo establecen requerimientos para distribuir dividendos (ver Notas 7.3.8 y 7.3.9).

15. Garantías otorgadas

En garantía del cumplimiento de las obligaciones emergentes del contrato de concesión del Complejo Hidroeléctrico Piedra del Águila iniciado con fecha 9 de enero de 2026 (ver Nota 1.1), la Sociedad ha prendado a favor del Estado Nacional la totalidad de las acciones clase “A” de PDAHA, representativas del 51% del capital social de dicha sociedad, por todo el plazo de concesión de 30 años otorgado a PDAHA.

Por otro lado, las acciones adquiridas por el Grupo en Central Costanera S.A. contienen una prenda, por la cual el Grupo realizará los trámites pertinentes a efectos de lograr su cancelación.

A su vez, el Grupo ha realizado cauciones bursátiles, siendo estas operaciones financieras garantizadas con valores negociables de corto plazo en moneda local.

En relación con el acuerdo de préstamo descripto en la Nota 7.3.11, el Grupo ha otorgado como garantía de cumplimiento T-BILLs que se encuentran incluidos dentro del saldo de otros activos financieros no corrientes.

Asimismo, el Grupo ha otorgado garantías por el cumplimiento de los acuerdos descriptos en las Notas 1.2.a) y 18.3 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos, y en las Notas 7.3.1, 7.3.3 y 7.3.8.

16. Hechos subsecuentes

No existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, que puedan afectar significativamente a dichos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO A

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-09-2026							
	Costo de adquisición							
Cuenta Principal	Al comienzo	Reexpresión saldo al inicio (2)	Diferencia de conversión	Adiciones		Transferencias	Bajas	Al cierre
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	568.854.310	30.668.362	27.401.587	27.033.635		(11.299)	(9.588.708)	644.357.887
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	3.181.041.179	71.745	62.767.112	39.582.930		1.796.373	(994.284.422)	2.290.974.917
Aerogeneradores	609.295.074	-	25.988.309	66.557		-	-	635.349.940
Planta tratamiento de crudo	-	-	46.309	4.113.305	(4)	-	-	4.159.614
Turbinas	66.987.797	-	2.854.883	-		-	-	69.842.680
Obras en curso	22.424.047	-	12.556.817	178.064.658		(1.788.082)	(808.584)	210.448.856
Otros	123.692.153	-	4.696.302	22.918.163		3.008	(9.954.045)	141.355.581
Total 30-09-2026	**4.572.294.560**	**30.740.107**	**136.311.319**	**271.779.248**		**-**	**(1.014.635.759)**	**3.996.489.475**

	30-09-2026							31-12-2025
	Depreciaciones y desvalorizaciones							
Cuenta Principal	Al comienzo	Reexpresión saldo al inicio (2)	Diferencia de conversión	Cargo del período	Bajas y desvalorizaciones	Al cierre	Neto	Neto
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Terrenos y edificios	103.408.927	-	4.267.396	10.965.710	(9.275.434)	109.366.599	534.991.288 (3)	465.445.383 (3)
Máquinas, equipos, turbogrupos y equipos auxiliares	1.559.905.008	170.036	(924.536)	134.825.595	(992.213.420)	701.762.683	1.589.212.234	1.621.136.171
Aerogeneradores	193.257.000	-	9.398.157	22.596.589	-	225.251.746	410.098.194	416.038.074
Planta tratamiento de crudo	-	-	4.408	391.529	-	395.937	3.763.677	-
Turbinas		-	-	-	-	-	69.842.680	66.987.797
Desvalorización de turbinas (1)	35.944.594	-	1.531.373	-	-	37.475.967	(37.475.967)	(35.944.594)
Desvalorización de máquinas y equipos, terrenos y edificios, obras en curso, aerogeneradores y otros (1)	239.092.144	-	9.421.439	(15.027.566)	-	233.486.017	(233.486.017)	(239.092.144)
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	210.448.856	22.424.047
Otros	95.032.718	-	3.520.050	3.878.857	(9.934.062)	92.497.563	48.858.018	28.659.435
Total 30-09-2026	**2.226.640.391**	**170.036**	**27.218.287**	**157.630.714**	**(1.011.422.916)**	**1.400.236.512**	**2.596.252.963**	

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.
(2) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.4.
(3) Incluye activos por derecho de uso por 28.239.174 y 1.360.551 al 30 de septiembre de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, respectivamente. Ver Nota 8.4.
(4) Incorporado al patrimonio de la Sociedad por medio de la adquisición ocurrida con fecha 16 de abril de 2026 (ver Nota 11.2).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO B

ACTIVOS INTANGIBLES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-09-2026										31-12-2025
	Costo de adquisición				Amortizaciones y desvalorizaciones						
Cuenta Principal	Al comienzo del período	Adiciones	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Al comienzo del período	Alícuota %	Diferencia de conversión	Importe del período	Al cierre del período	Neto resultante	Neto resultante
	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos	36.245.969	-	1.542.498	37.788.467	13.431.621	5	630.084	1.322.189	15.383.894	22.404.573	22.814.348
Contratos de abastecimiento turbogas y turbovapor de la Central Brigadier López ("Contratos BL")	217.621.138	-	9.273.518	226.894.656	169.180.192	10	7.396.964	3.599.967	180.177.123	46.717.533	48.440.946
Activos de exploración y evaluación de hidrocarburos	-	73.936.941 (2)	5.808.715	79.745.656	-	-	-	-	-	79.745.656	-
Desvalorización de Contratos BL (1)	-	-	-	-	30.358.959	10	1.174.020	(2.254.879)	29.278.100	(29.278.100)	(30.358.959)
Desvalorización de líneas de transmisión y estaciones transformadoras de los parques eólicos (1)	-	-	-	-	423.266	5	26.399	(17.319)	432.346	(432.346)	(423.266)
Total 30-09-2026	**253.867.107**	**73.936.941**	**16.624.731**	**344.428.779**	**213.394.038**		**9.227.467**	**2.649.958**	**225.271.463**	**119.157.316**	
											40.473.069

(1) Ver Nota 2.3.8 a los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, ya emitidos.
(2) Incorporado al patrimonio de la Sociedad por medio de la adquisición ocurrida con fecha 16 de abril de 2026 (ver Nota 11.2).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO E

PROVISIONES DEDUCIDAS DEL ACTIVO E INCLUIDAS EN EL PASIVO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-09-2026						31-12-2025
Rubro	**Al comienzo**	**Diferencia de conversión**	**Aumentos**	**Disminuciones**	**Recuperos**	**Al cierre**	**Al cierre**
	ARS 000	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**	**ARS 000**
ACTIVOS							
No corrientes							
Inventarios	13.749.121	586.529	-	-	-	14.335.650	13.749.121
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar							
Provisión para deterioro de valor de deudores comerciales	499.655	7.717	264.798	(11.452)	(273.761)	486.957	499.655
Total 30-09-2026	**14.248.776**	**594.246**	**264.798**	**(11.452)**	**(273.761)**	**14.822.607**	
Total 31-12-2025	**13.589.649**	**-**	**1.523.680**	**(38.726)** (1)	**(825.827)**		**14.248.776**
PASIVOS							
Provisiones							
Corrientes							
Provisión para juicios y reclamos	3.892.741	189.359	1.435.421	(933.147)	-	4.584.374	3.892.741
Total 30-09-2026	**3.892.741**	**189.359**	**1.435.421**	**(933.147)**	**-**	**4.584.374**	
Total 31-12-2025	**3.867.855**	**-**	**1.019.226**	**(994.340)** (1)	**-**		**3.892.741**

(1) Corresponden al resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO F

COSTO DE VENTAS

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES FINALIZADOS

EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

	9 meses		3 meses	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Inventarios y activos biológicos al comienzo de cada período	245.837.303	302.523.295	318.339.528	316.742.554
Reexpresión saldo al inicio (1)	37.434.395	-	8.178.606	-
Diferencia de conversión	15.105.902	-	7.510.236	-
Compras y gastos de operación y producción de cada período:				
– Compras	778.021.343	190.556.557	372.641.100	101.860.975
– Gastos de operación (Anexo H)	419.135.581	299.541.494	150.573.653	94.202.120
– Gastos de producción forestal (Anexo H)	11.672.382	9.113.499	4.192.811	3.090.869
– Gastos de producción petrolera (Anexo H)	8.276.346	-	5.305.893	-
– Crecimiento forestal y revaluación de activos biológicos	16.627.513	17.728.481	768.057	5.783.258
	1.233.733.165	516.940.031	533.481.514	204.937.222
Inventarios y activos biológicos al cierre	(325.147.712)	(333.656.308)	(325.147.712)	(333.656.308)
Total costo de ventas	**1.206.963.053**	**485.807.018**	**542.362.172**	**188.023.468**

(1) Corresponde a las subsidiarias cuya moneda funcional es el peso argentino. Ver Nota 2.2.4.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO G

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO (3)

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-09-2026				31-12-2025		
Cuenta	**Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)**		**Tipo de cambio vigente (1)**	**Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000**	**Clase y monto de la moneda distinta del peso (en miles)**		**Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000**
ACTIVO NO CORRIENTE							
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	36.566	1.518 (2)	55.490.087	USD	79.248	115.655.946
Otros activos financieros	USD	54.269	1.508	81.837.652	USD	120.341	174.013.086
				137.327.739			**289.669.032**
ACTIVO CORRIENTE							
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	2.532	1.508	3.818.256	USD	2.792	4.037.232
	EUR	1	1.708	1.708	EUR	1	1.699
	CAD	218.496	1.060	231.562.902	-	-	-
Otros activos financieros	USD	20.150	1.508	30.386.200	USD	127.765	184.748.190
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	116.179	1.518 (2)	176.304.061	USD	114.495	167.095.915
	USD	40.825	1.508	61.564.100	USD	16.492	23.847.432
	USD	6.959	1.540	10.716.860	USD	8.008	11.851.840
	USD	2.652	1.517	4.023.084	USD	3.851	5.603.205
				518.377.171			**397.185.513**
				655.704.910			**686.854.545**
PASIVO NO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	574.221	1.517	871.093.257	USD	249.899	363.603.045
Pasivos por arrendamientos	USD	18.341	1.517	27.823.297	USD	1.124	1.635.420
				898.916.554			**365.238.465**
PASIVO CORRIENTE							
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	86.184	1.517	130.741.128	USD	82.758	120.412.890
	EUR	60	1.722	103.308	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	55.686	1.517	84.475.662	USD	64.718	94.164.433
	EUR	5.057	1.722	8.707.117	EUR	2.951	5.055.408
	SEK	-	-	-	SEK	1.170	186.455
Pasivos por arrendamientos	USD	1.331	1.517	2.019.127	USD	308	448.397
				226.046.342			**220.267.583**
				1.124.962.896			**585.506.048**

USD: Dólar estadounidense.
EUR: Euro.
SEK: Corona sueca
CAD: Dólar canadiense

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 30 de septiembre de 2026 según el Banco de la Nación Argentina.
(2) Al tipo de cambio de referencia Comunicación “A” 3500 (mayorista) correspondiente al 30 de septiembre de 2026 según el Banco Central de la República Argentina.
(3) Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
1 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

Rubros	9 meses 30-09-2026				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	93.734.390	41.813	2.725.264	33.053.008	129.554.475
Otros beneficios a empleados a largo plazo	2.352.652	-	-	492.800	2.845.452
Depreciación de propiedades, planta y equipos	154.474.852	-	391.529	2.934.369	157.800.750
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	8.840.169	-	-	-	8.840.169
Amortización activos intangibles	2.649.958	-	-	-	2.649.958
Compras de energía y potencia	11.454.306	-	-	-	11.454.306
Honorarios y retribuciones por servicios	35.169.299	-	38.813	35.277.863	70.485.975
Gastos de mantenimiento	65.410.412	-	-	473.687	65.884.099
Consumo de materiales y repuestos	16.173.000	-	116.971	2.822	16.292.793
Seguros	12.811.335	-	122.628	103.665	13.037.628
Canon y regalías	13.030.894	-	392.513	-	13.423.407
Impuestos y contribuciones	1.732.704	-	-	7.468.810	9.201.514
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	155.079	-	-	21.031.711	21.186.790
Servicios de producción forestal	-	11.630.569	-	(385.752)	11.244.817
Servicios de producción petrolera	-	-	4.314.309	261.657	4.575.966
Diversos	1.146.531	-	174.319	2.485.700	3.806.550
Total 30-09-2026	**419.135.581**	**11.672.382**	**8.276.346**	**103.200.340**	**542.284.649**

Rubros	9 meses 30-09-2025				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	78.913.231	17.777	-	25.384.778	104.315.786
Otros beneficios a empleados a largo plazo	2.967.025	-	-	518.938	3.485.963
Depreciación de propiedades, planta y equipos	85.782.883	-	-	2.556.389	88.339.272
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	-	-	-	-	-
Amortización activos intangibles	1.578.832	-	-	-	1.578.832
Compras de energía y potencia	3.673.698	-	-	-	3.673.698
Honorarios y retribuciones por servicios	28.017.569	370.723	-	24.598.855	52.987.147
Gastos de mantenimiento	54.382.093	-	-	320.020	54.702.113
Consumo de materiales y repuestos	23.936.481	-	-	-	23.936.481
Seguros	13.179.689	-	-	95.591	13.275.280
Canon y regalías	4.739.666	-	-	-	4.739.666
Impuestos y contribuciones	1.477.685	-	-	2.812.894	4.290.579
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	144.398	-	-	9.223.903	9.368.301
Servicios de producción forestal	-	8.724.999	-	905.681	9.630.680
Diversos	748.244	-	-	1.771.791	2.520.035
Total 30-09-2025	**299.541.494**	**9.113.499**	**-**	**68.188.840**	**376.843.833**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO H
2 de 2

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. N° 64. APARTADO I. INCISO b) DE LA LEY N° 19.550

CORRESPONDIENTE A LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES

FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

Rubros	3 meses 01-07-2026 al 30-09-2026				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	31.839.858	15.001	1.362.101	12.024.891	45.241.851
Otros beneficios a empleados a largo plazo	783.058	-	-	165.012	948.070
Depreciación de propiedades, planta y equipos	52.151.363	-	391.529	1.038.077	53.580.969
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila	3.063.227	-	-	-	3.063.227
Amortización activos intangibles	919.568	-	-	-	919.568
Compras de energía y potencia	4.486.832	-	-	-	4.486.832
Honorarios y retribuciones por servicios	15.940.181	-	12.001	13.798.022	29.750.204
Gastos de mantenimiento	23.955.274	-	-	844.563	24.799.837
Consumo de materiales y repuestos	6.183.458	-	45.003	-	6.228.461
Seguros	4.612.842	-	69.005	31.502	4.713.349
Canon y regalías	5.940.440	-	75.006	-	6.015.446
Impuestos y contribuciones	586.543	-	-	2.094.155	2.680.698
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	64.505	-	-	7.356.545	7.421.050
Servicios de producción forestal	-	4.177.810	-	(259.519)	3.918.291
Servicios de producción petrolera	-	-	3.267.242	129.010	3.396.252
Diversos	46.504	-	84.006	588.043	718.553
Total 30-09-2026	**150.573.653**	**4.192.811**	**5.305.893**	**37.810.301**	**197.882.658**

Rubros	3 meses 01-07-2025 al 30-09-2025				
	Gastos de operación	Gastos de producción forestal	Gastos de producción petrolera	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Gastos por compensaciones a empleados	25.909.760	4.022	-	8.700.930	34.614.712
Otros beneficios a empleados a largo plazo	928.979	-	-	162.533	1.091.512
Depreciación de propiedades, planta y equipos	23.884.765	-	-	931.072	24.815.837
Concesión Hidroeléctrica Piedra del Aguila		-	-		-
Amortización activos intangibles	532.022	-	-		532.022
Compras de energía y potencia	1.594.238	-	-		1.594.238
Honorarios y retribuciones por servicios	9.041.903	660	-	8.519.948	17.562.511
Gastos de mantenimiento	18.982.042	-	-	94.137	19.076.179
Consumo de materiales y repuestos	7.315.380	-	-		7.315.380
Seguros	3.915.432	-	-	16.688	3.932.120
Canon y regalías	1.215.324	-	-		1.215.324
Impuestos y contribuciones	469.970	-	-	961.688	1.431.658
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	34.615	-	-	4.529.348	4.563.963
Servicios de producción forestal	-	3.086.187	-	58.712	3.144.899
Diversos	377.690	-	-	696.009	1.073.699
Total 30-09-2025	**94.202.120**	**3.090.869**	**-**	**24.671.065**	**121.964.054**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS
correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	No auditado		No auditado	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	1.167.175.469	546.326.520	532.983.475	226.615.559
Costo de ventas	(835.809.899)	(347.516.878)	(375.570.818)	(147.335.205)
Ganancia bruta	**331.365.570**	**198.809.642**	**157.412.657**	**79.280.354**
Gastos de administración y comercialización	(76.733.818)	(50.691.022)	(27.759.556)	(18.904.925)
Otros ingresos operativos	20.042.462	56.224.544	4.210.812	25.926.067
Otros gastos operativos	(4.146.734)	(5.377.172)	(3.378.250)	(50.248)
Ganancia operativa	**270.527.480**	**198.965.992**	**130.485.663**	**86.251.248**
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	-	(8.809.033)	-	(1.218.098)
Ingresos financieros	3.746.533	16.284.969	(4.365.323)	9.233.145
Costos financieros	(53.610.759)	(75.367.793)	(28.497.611)	(38.591.032)
Participación en los resultados netos de asociadas y subsidiarias	240.244.188	193.510.320	74.909.548	48.185.114
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	**460.907.442**	**324.584.455**	**172.532.277**	**103.860.377**
Impuesto a las ganancias del período	(11.944.094)	(1.079.659)	(25.635.399)	35.934.935
Ganancia neta del período	**448.963.348**	**323.504.796**	**146.896.878**	**139.795.312**
Ganancia por acción:				
– Básica y diluida (ARS)	299,37	215,33	97,95	93,03

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
correspondiente al período de nueve y tres meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	9 meses		3 meses	
	No auditado		No auditado	
	01-01-2026 al 30-09-2026	01-01-2025 al 30-09-2025	01-07-2026 al 30-09-2026	01-07-2025 al 30-09-2025
	No auditado		No auditado	
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ganancia neta del período	**448.963.348**	**323.504.796**	**146.896.878**	**139.795.312**
Otro resultado integral del período				
Otro resultado integral del período que no se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (1)	134.069.445	-	88.448.755	-
Cambios en el valor razonable de las inversiones medidas a valor razonable con cambios en otro resultado integral	65.041.818		65.041.818	
Efecto en el impuesto a las ganancias	(22.764.186)		(22.764.186)	
	176.347.077	-	130.726.387	-
Otro resultado integral del período que se reclasificará a resultados en ejercicios posteriores				
Diferencia de conversión (2)	59.639.449	-	13.044.966	-
Otro resultado integral neto del período	**235.986.526**	**-**	**143.771.353**	**-**

(1) Corresponde a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación.
(2) Corresponde a las diferencias de cambio generadas por el proceso de conversión de las subsidiarias con moneda funcional diferente a la de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
al 30 de septiembre de 2026

	Notas	30-09-2026 No auditado ARS 000	31-12-2025 Auditado ARS 000
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo		1.390.771.947	1.246.497.803
Activos intangibles		17.437.915	18.081.986
Inversión en asociadas		63.305.927	34.601.704
Inversión en subsidiarias	Anexo C	2.301.056.899	1.313.057.077
Inventarios		14.394.813	12.616.367
Otros activos no financieros		29.499.582	434.794
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		58.349.888	123.684.279
Activo por impuesto diferido		41.235.094	-
Otros activos financieros		59.871.439	10.157.595
		3.975.923.504	**2.759.131.605**
Activos corrientes			
Inventarios		20.484.051	10.785.300
Otros activos no financieros		27.008.668	6.329.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		451.008.651	197.781.216
Otros activos financieros		21.189.456	60.320.169
Efectivo y colocaciones a corto plazo		1.523.068	33.717.480
		521.213.894	**308.933.326**
Total de activos		**4.497.137.398**	**3.068.064.931**
Patrimonio y pasivos			
Capital		1.498.245	1.499.862
Ajuste de capital		583.482.644	559.576.397
Acciones propias en cartera		15.525	13.908
Ajuste integral de las acciones en cartera		4.424.834	4.242.126
Costo de acciones propias en cartera		(12.164.823)	(8.536.133)
Reserva legal		119.131.797	142.339.738
Reserva facultativa		1.034.319.423	992.046.623
Otras cuentas del patrimonio		(50.038.245)	(47.993.780)
Reserva facultativa para futura distribución de dividendos		714.324.622	575.633.604
Resultados no asignados		490.209.046	332.495.992
Reserva por cambios en el valor razonable de activos financieros con cambios en ORI		42.277.632	-
Otros resultados integrales acumulados		59.639.449	-
Patrimonio neto		**2.987.120.149**	**2.551.318.337**
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos no financieros		13.238.859	20.537.930
Pasivos por arrendamientos		26.215.277	-
Deudas y préstamos que devengan interés		816.631.440	152.965.057
Pasivo por compensaciones y beneficios a los empleados		6.409.325	5.339.755
Pasivo por impuesto diferido		-	26.421.491
Provisiones		497.576	-
		862.992.477	**205.264.233**
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		149.426.017	98.112.042
Otros pasivos no financieros		115.621.189	39.846.399
Pasivos por arrendamientos		1.820.400	-
Deudas y préstamos que devengan interés		261.506.528	117.531.801
Pasivo por compensaciones y beneficios a empleados		31.122.772	28.445.279
Impuesto a las ganancias a pagar		87.521.798	27.540.148
Provisiones		6.068	6.692
		647.024.772	**311.482.361**
Total de pasivos		**1.510.017.249**	**516.746.594**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	Atribuible a los propietarios de la controladora												
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados							
	Capital social												
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados no Asignados	Reserva por cambios en el valor razonable de activos financieros con cambios en ORI	Otros resultados integrales acumulados	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2026	**1.499.862**	**559.576.397**	**13.908**	**4.242.126**	**(8.536.133)**	**142.339.738**	**992.046.623**	**(47.993.780)**	**575.633.604**	**332.495.992**	**-**	**-**	**2.551.318.337**
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	448.963.348	-	-	448.963.348
Otro resultado integral del período	-	23.906.247	-	182.708	(373.215)	6.065.338	42.272.800	(2.044.465)	22.814.334	41.245.698	42.277.632	59.639.449	235.986.526
Resultado integral total neto del período	-	23.906.247	-	182.708	(373.215)	6.065.338	42.272.800	(2.044.465)	22.814.334	490.209.046	42.277.632	59.639.449	684.949.874
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2026:													
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(29.273.279)	-	-	361.769.271	(332.495.992)		-	-
Adquisición de acciones propias (Nota 7.3.7)	(1.617)	-	1.617	-	(3.255.475)	-	-	-	-	-		-	(3.255.475)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(245.892.587)	-		-	(245.892.587)
Al 30 de septiembre de 2026	**1.498.245**	**583.482.644**	**15.525**	**4.424.834**	**(12.164.823)**	**119.131.797**	**1.034.319.423**	**(50.038.245)**	**714.324.622**	**490.209.046**	**42.277.632**	**59.639.449**	**2.987.120.149**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025

	Atribuible a los propietarios de la controladora										
	Aportes de los propietarios					Resultados acumulados					
	Capital social										
	Valor Nominal	Ajuste de capital	Acciones propias en cartera	Ajuste integral de las acciones en cartera	Costo de acciones propias en cartera	Reserva legal	Reserva facultativa	Otras cuentas del patrimonio	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Resultados No Asignados	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Al 1° de enero de 2025	**1.502.618**	**653.383.080**	**11.402**	**4.958.745**	**(4.644.306)**	**129.249.803**	**919.782.164**	**(45.212.875)**	**474.329.926**	**62.093.697**	**2.195.454.254**
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796
Resultado integral total neto del período	-	-	-	-	-	-	-	-	-	323.504.796	323.504.796
Disposiciones de la Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025:											
- Incremento de reserva legal	-	-	-	-	-	2.721.366,00	-	-	-	(2.721.366)	-
- Incremento de reserva facultativa para futura distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	59.372.332,00	(59.372.332)	-
Transacciones de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	729.715	-	(12.758.844)	(12.029.129)
Adquisición de acciones propias	(240)	(104.359)	240	104.359	(298.024)	-	-	-	-	-	(298.024)
Escisión de Grupo Ecogas	-	(134.594.691)	-	(1.020.398)	-	-	-	-	-	-	(135.615.089)
Al 30 de septiembre de 2025	**1.502.378**	**518.684.030**	**11.642**	**4.042.706**	**(4.942.330)**	**131.971.169**	**919.782.164**	**(44.483.160)**	**533.702.258**	**310.745.951**	**2.371.016.808**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026

	30-09-2026	30-09-2025
	No auditado	
	ARS 000	ARS 000
Actividades de operación		
Ganancia del período antes del impuesto a las ganancias	460.907.442	324.584.455
Ajustes para conciliar la ganancia del período antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos	88.354.624	54.260.965
Amortización de activos intangibles	1.345.177	349.695
Baja de propiedades, planta y equipos y materiales y repuestos	2.407.212	-
Intereses de clientes ganados	(12.542.510)	(15.017.770)
Ingresos financieros	(3.746.533)	(16.284.969)
Costos financieros	53.610.759	75.367.793
Participación en los resultados netos de asociada y subsidiarias	(240.244.188)	(193.510.320)
Movimiento en provisiones y cargo plan de beneficios a largo plazo a los empleados	1.759.501	2.167.915
Recupero de seguros	(31.857)	-
Diferencia de cambio de clientes	-	(40.147.431)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	-	8.141.013
Cambios en los activos y pasivos operativos:		
(Aumento) / Disminucion de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(144.562.898)	1.891.036
Aumento de otros activos no financieros y de inventarios	(35.681.900)	(9.788.297)
Aumento de cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, otros pasivos no financieros, y pasivos por beneficios a los empleados	77.985.534	2.310.035
Intereses comerciales y fiscales pagados	(167.016)	(94.983)
Pagos plan de pensión	(188.346)	-
Intereses cobrados	8.404.428	13.852.019
Impuesto a las ganancias pagado	(29.460.381)	(12.485.354)
Recupero de seguros cobrados	1.521.113	353.968
Servicios de transporte de gas natural pagados	(26.651.049)	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	**203.019.112**	**195.949.770**
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipo e inventario	(142.073.825)	(112.668.235)
Dividendos cobrados	3.210.238	26.040.343
Venta (Adquisición) de otros activos financieros, neta	26.061.582	(100.544.753)
Aportes en subsidiarias y asociadas	(591.961.088)	(89.468.266)
Préstamos otorgados	-	(491.753)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(704.763.093)**	**(277.132.664)**
Actividades de financiación		
Obtención de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	33.968.014	34.384.458
Cancelación de adelantos en cuentas corrientes bancarias y cuentas comitentes	(16.657.686)	(565.014)
Préstamos y otras deudas financieras recibidos	1.065.892.053	176.652.922
Préstamos y otras deudas financieras pagados	(316.445.626)	(58.941.689)
Intereses y otros costos financieros de préstamos y otras deudas financieras pagados	(45.744.489)	(10.884.023)
Comisiones y gastos bancarios pagados	(199.827)	(193.262)
Dividendos pagados	(245.892.587)	-
Recompra de acciones propias	(3.255.475)	-
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	**471.664.377**	**140.453.392**
(Disminución) Aumento neto del efectivo y colocaciones a corto plazo	**(30.079.604)**	**59.270.498**
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	(2.114.808)	2.084.199
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	-	(3.018.780)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	33.717.480	900.573
Efectivo y equivalentes al 30 de septiembre	**1.523.068**	**59.236.490**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las principales políticas contables materiales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la RG N° 622, la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la RT N° 26 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las Normas de Contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las Normas de Contabilidad NIIF o las Normas de Contabilidad NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCPA.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF.

En la preparación de estos estados financieros separados la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables materiales, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados condensados adjuntos, correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

ANEXO C

PARTICIPACIÓN EN SUBSIDIARIAS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	30-09-2026								31-12-2025
Denominación y características de los valores y entes emisores	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor de costo	Valor de cotización	Valor patrimonial proporcional	Participación en los resultados de subsidiarias	Valor registrado	Valor registrado
				ARS 000		ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS									
Proener S.A.U.	1 voto	1	207.208.023.541	207.208.024	No cotiza	1.034.069.118	143.582.533	1.034.069.118	788.727.040
Vientos La Genoveva S.A.U.	1 voto	1	1.661.998.361	1.661.998	No cotiza	146.238.800	4.267.321	146.238.800	72.910.757
Puerto Energías Renovables S.A.U. (1)	1 voto	1	66.630.956.734	66.630.957	No cotiza	265.707.101	29.130.951	265.707.101	226.908.537
CP Achiras S.A.U.	1 voto	1	6.878.716.650	6.878.717	No cotiza	55.702.723	1.486.660	55.702.723	19.423.437
CP La Castellana S.A.U.	1 voto	1	25.483.452.176	25.483.452	No cotiza	116.341.764	6.134.748	116.341.764	44.064.806
CP Cordillera Solar S.A.	1 voto	1	80.281.161.506	80.281.162	No cotiza	115.043.212	9.884.772	115.043.212	100.859.891
CP Servicios Renovables S.A.	1 voto	1	625.001	625	No cotiza	(1.557.959)	1.005.771	(1.557.959)	(2.458.922)
Puerto Energía S.A.U.	1 voto	1	120.200.000	120.200	No cotiza	2.463.608	1.826.468	2.463.608	611.145
PS Cafayate S.R.L.	1 voto	10	39.703.764.798	39.703.765	No cotiza	65.821.113	5.527.948	65.821.113	57.827.670
Central Vuelta de Obligado S.A.	1 voto	1	280.950	281	No cotiza	1.351.647	268.509	1.351.647	4.182.716
Patagonia Energy & Resources Limited	1 voto	1	64.000	124.928	No cotiza	70.021.686	(5.890.511)	70.021.686	-
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	1 voto	1	338.590.000.000	338.590.000	No cotiza	429.854.086	58.189.086	429.854.086	-
							255.414.256	**2.301.056.899**	**1.313.057.077**

	Última información contable disponible				
Denominación y características de los valores y entes emisores	Fecha	Capital	(Pérdidas) Ganancias	Patrimonio	% de participación directa e indirecta sobre el capital social
		ARS 000	ARS 000	ARS 000	
INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS					
Proener S.A.U.	30.09.2026	207.208.024	145.043.404	1.035.375.255	100,00%
Vientos La Genoveva S.A.U.	30.09.2026	113.921.708	4.649.605	141.841.017	100,00%
Puerto Energías Renovables S.A.U.	30.09.2026	66.630.957	29.325.127	265.291.443	100,00%
CP Achiras S.A.U.	30.09.2026	53.051.646	1.486.660	55.610.186	100,00%
CP La Castellana S.A.U.	30.09.2026	91.255.636	6.134.748	116.341.764	100,00%
CP Cordillera Solar S.A.	30.09.2026	80.281.162	9.884.772	115.043.212	100,00%
CP Servicios Renovables S.A.	30.09.2026	625	(1.005.771)	(1.557.959)	100,00%
Puerto Energía S.A.U.	30.09.2026	120.200	1.826.468	2.463.608	100,00%
PS Cafayate S.R.L.	30.09.2026	39.703.765	5.527.948	65.821.113	100,00%
Central Vuelta de Obligado S.A.	30.09.2026	500	621.970	2.419.615	55,89%
Patagonia Energy & Resources Limited	30.09.2026	124.928	(7.337.729)	87.512.696	100,00%
Piedra del Aguila Hidroeléctrica Argentina S.A.	30.09.2026	360.090.000	58.152.678	431.280.066	100,00%

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS
finalizados el 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024

1. Comentarios generales

Durante los primeros nueve meses del ejercicio 2026 la Sociedad registró una ganancia operativa de $ 517.609 millones, mientras que en el mismo período del año 2025 dicho resultado fue una ganancia de $ 312.307 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, b) mayores ventas por contratos y c) mayores ingresos de la actividad forestal. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por: a) el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, b) mayores gastos de operación principalmente por incremento de depreciaciones de propiedades, planta y equipos, c) mayores gastos de mantenimiento y d) el menor resultado positivo por diferencia de cambio netas.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve levemente disminuida por los resultados no operativos, siendo mayor a la registrada en los primeros nueve meses del ejercicio del año 2025. Las principales causas de este incremento son: a) el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda y b) el menor resultado negativo por diferencia de cambio. Estos efectos se vieron compensados por el menor resultado positivo por inversiones en entidades y tenencia de activos financieros, el mayor resultado negativo por intereses de préstamos y el menor resultado positivo por participación en los resultados de asociadas.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para los primeros nueve meses del ejercicio 2026 de $ 516.431 millones, mientras que en el mismo período del 2025 fue una ganancia de $ 335.177 millones.

En resumen, las principales causas del aumento de la ganancia neta del período fueron: los mayores ingresos por ventas al mercado spot por aplicación de la Res. 400/2025, mayores ventas por contratos, el menor resultado negativo por la exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda y el menor resultado negativo por diferencia de cambio. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas principalmente por la compra de combustible, el menor resultado positivo por tenencia de activos financieros y el mayor resultado negativo por intereses de préstamos.

La ganancia neta de los primeros nueve meses del ejercicio 2026 fue equivalente a $ 299,37 por acción comparado con una ganancia neta de $ 215,33 por acción para el mismo período del ejercicio 2025.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2. Información contable resumida

Según lo dispuesto por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.), se exponen los saldos comparativos correspondientes hasta los últimos tres períodos. La información comparativa correspondiente a los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y el 30 de septiembre de 2024 se expone tal como fue incluida en los estados financieros correspondientes a los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2025 y 2024. Por lo tanto, dicha información financiera comparativa está expresada en moneda de poder adquisitivo de dichas fechas. Esta circunstancia, junto con el cambio de moneda funcional a partir del 1° de enero de 2026, limitan la comparabilidad de los saldos al 30 de septiembre de 2026 con los respectivos saldos al 30 de septiembre de 2025 y 2024.

2.1. Estructura patrimonial comparativa

al 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-2026 ARS 000	30-09-2025 ARS 000	30-09-2024 ARS 000
ACTIVOS			
Activo no corriente	3.714.084.753	2.702.365.803	2.062.276.827
Activo corriente	1.280.872.882	953.142.375	510.148.696
Total activo	4.994.957.635	3.655.508.178	2.572.425.523
PASIVOS			
Pasivo no corriente	1.109.677.915	548.248.438	525.255.343
Pasivo corriente	788.260.506	678.996.956	239.737.856
Total pasivo	1.897.938.421	1.227.245.394	764.993.199
PATRIMONIO	3.097.019.214	2.428.262.784	1.807.432.324
Total pasivo y patrimonio	4.994.957.635	3.655.508.178	2.572.425.523

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

2.2. Estructura de resultados comparativo

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024
(cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-2026	30-09-2025	30-09-2024
	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Ingresos de actividades ordinarias	1.790.890.459	783.613.662	523.031.435
Costo de ventas	(1.206.963.053)	(485.807.018)	(309.807.665)
Ganancia bruta	**583.927.406**	**297.806.644**	**213.223.770**
Gastos de administración y comercialización	(103.200.340)	(68.188.840)	(46.962.188)
Ganancia operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	**480.727.066**	**229.617.804**	**166.261.582**
Otros ingresos operativos, netos	36.882.130	82.689.087	52.543.596
Ganancia operativa	**517.609.196**	**312.306.891**	**218.805.178**
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	(1.737.279)	(24.199.717)	(10.854.058)
Costos financieros, netos	(55.579.272)	(96.663.030)	(61.133.828)
Participación en los resultados netos de asociadas	(2.303.363)	55.279.768	11.026.131
Resultado por inversiones en entidades medidas a valor razonable	58.441.530	88.453.045	2.773.011
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	**516.430.812**	**335.176.957**	**160.616.434**
Impuesto a las ganancias del período	(44.548.281)	(8.520.528)	(77.566.130)
Ganancia neta del período	**471.882.531**	**326.656.429**	**83.050.304**
Otro resultado integral neto del período	242.149.381	-	1.084.763
Resultado integral total neto del período	**714.031.912**	**326.656.429**	**84.135.067**

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

3. Estructura de flujo de efectivo comparativa

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30-09-2026 ARS 000	30-09-2025 ARS 000	30-09-2024 ARS 000
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de operación	449.089.064	218.203.942	178.972.525
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(414.829.181)	(243.948.431)	(115.676.498)
Flujo neto de efectivo procedente de (utilizado en) las actividades de financiación	179.757.178	73.947.921	(75.358.384)
Aumento (Disminución) del efectivo y colocaciones a corto plazo	**214.017.061**	**48.203.432**	**(12.062.357)**
Diferencia de cambio, efecto de conversión y otros resultados financieros	(10.505.363)	14.004.175	(8.352.165)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 1° de enero	37.680.683	4.686.436	27.153.947
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 30 de septiembre	**241.192.381**	**66.894.043**	**6.739.425**

4. Datos estadísticos comparativos

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	Unidad	30-09-2026	30-09-2025	30-09-2024
Volumen de ventas	GWH	15.239	14.722	16.310
Volumen de compras	GWH	-	96	68
Producción neta	GWH	15.239	14.626	16.242

5. Índices financieros

	30-09-2026	30-09-2025	30-09-2024
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	1,62	1,40	2,13
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	1,63	1,98	2,36
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	0,61	0,51	0,42
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,74	0,74	0,80
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,17	0,14	0,05

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

CENTRAL PUERTO SOCIEDAD ANÓNIMA

6. Perspectivas para el presente ejercicio

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en continuar la mejora de su eficiencia, no sólo en lo que respecta al manejo de las unidades de generación, sino también en la administración de sus recursos, de manera de continuar posicionándose como una de las empresas líderes del sector eléctrico en Argentina.

En este sentido, con fecha 1º de septiembre 2025, fueron adjudicados dos proyectos de sistemas de almacenamiento de energía eléctrica en baterías (un proyecto de 150 MW en la central Nuevo Puerto y otro proyecto de 55 MW en la central Costanera). Las obras para la construcción de ambos proyectos han comenzado en el presente ejercicio y se estiman estar finalizadas para el último trimestre del año 2026. Estos proyectos se suman a la generación adicional proveniente de las obras y adquisiciones completadas durante 2025 (parques solares San Carlos y Cafayate y cierre de ciclo combinado de la central Brigadier López) que aportaron en conjunto 235 MW.

De esta forma la Compañía continuará concentrándose en la expansión de su capacidad de generación eléctrica consolidándose de esta forma como una de las empresas líderes del sector energético en Argentina.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 06-11-2026
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 13

CESAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

OSVALDO RECA
Presidente

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Shape the future
with confidence

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros consolidados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. (la "Sociedad") y sus sociedades controladas, que comprenden: (a) el estado consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2026, (b) los estados consolidados del resultado y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2026, y los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizados en esa misma fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (*CNV*) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (*International Accounting Standards Board)* y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (*NIC 34*). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera consolidada de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1. se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de Central Puerto S.A. y, sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que dichos estados financieros no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

(b) Los estados financieros separados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. al 30 de septiembre de 2026 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución Nº 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

(c) La información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los períodos intermedios finalizados el 30 de septiembre de 2026, 2025, y 2024”, presentada por Central Puerto S.A. juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas de la CNV, surge de los correspondientes estados financieros consolidados condensados de período intermedio de Central Puerto S.A. y sus sociedades controladas al 30 de septiembre de 2026 adjuntos y al 30 de septiembre de 2025 y 2024, que no se incluyen en el documento adjunto y sobre los cuales emitimos nuestros informes de revisión de fechas 7 de agosto de 2025 y 8 de agosto de 2024, respectivamente, a los cuales nos remitimos y que deben ser leídos juntamente con este informe**.**

(d) Al 30 de septiembre de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Central Puerto S.A., asciende a $ 1.128.656.389 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
6 de noviembre de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644
Fax: (54-11) 4510-2220
ey.com

Shape the future
with confidence

INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS DE PERÍODO INTERMEDIO

A los Señores Directores de
CENTRAL PUERTO S.A.:
Domicilio legal: Av. Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T.: 33-65030549-9

I. Informe sobre los estados financieros

Introducción

1. Hemos revisado los estados financieros separados condensados de período intermedio adjuntos de Central Puerto S.A. ("la Sociedad"), que comprenden: (a) el estado separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2026, (b) los estados separados del resultado y del resultado integral por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2026, y los estados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizados en esa fecha, y (c) notas explicativas seleccionadas.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados financieros

2. La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (*Normas Internacionales de Información Financiera*), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (*CNV*) a su normativa, tal como fueron emitidas por el IASB (*International Accounting Standards Board)* y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros mencionados en el párrafo 1 de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (*NIC 34*). La Dirección es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de información financiera de períodos intermedios libre de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados financieros mencionados en el párrafo 1 basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). Dicha norma requiere que el auditor cumpla con los requisitos éticos pertinentes a la auditoría de los estados financieros anuales de la Sociedad. Una revisión de información financiera de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Shape the future
with confidence

Conclusión

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la NIC 34.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

(a) Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.

(b) Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y de acuerdo con las condiciones establecidas en la Resolución Nº 3070/EMI de la CNV de fecha 11 de septiembre de 1999.

(c) Al 30 de septiembre de 2026, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones previsionales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de Central Puerto S.A., asciende a $ 1.128.656.389 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
6 de noviembre de 2026

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
PABLO DECUNDO
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 286 - F° 106

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CENTRAL PUERTO S.A.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades") y el Reglamento del Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. para la "Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores" (el "Reglamento de Cotización de BYMA"), hemos examinado los estados financieros separados y consolidados adjuntos de CENTRAL PUERTO S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados y consolidados de situación financiera al 30 de septiembre de 2026, (b) los estados separados y consolidados de resultados y del resultado integral por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, y los estados separados y consolidados de cambios en el patrimonio al 30 de septiembre de 2026 y los estados separados y consolidados de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2026, y (c) un resumen de las principales políticas contables y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta los informes de los auditores independientes del auditor externo Pablo Decundo, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. de fecha 6 de noviembre de 2026, emitidos de acuerdo con la Norma Internacional sobre Encargos de Revisión 2410 "Revisión de información financiera de periodos intermedios realizada por el auditor independiente de la entidad", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por sus siglas en inglés). No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y los informes del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

3. Basados en nuestra revisión y en los informes de fecha 6 de noviembre de 2026 que emitió el contador Pablo Decundo, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A., mencionados en el párrafo 1, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en el párrafo 1, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con la NIC 34.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Los estados financieros separados y consolidados indicados en el párrafo 1 se encuentran asentados en el libro Inventarios y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

c) Hemos leído la “Reseña Informativa por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2026, 2025 y 2024” sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos ninguna observación que formular.

d) Se deja expresa constancia que se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarias de acuerdo con las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales de la Ley General de Sociedad, Estatuto y resoluciones asamblearias, no surgiendo observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
6 de noviembre de 2026

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 06 de noviembre de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/11/2026
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Consolidado
Perteneciente a: CENTRAL PUERTO S.A.
CUIT: 33-65030549-9
Fecha de Cierre: 30/09/2026
Monto total del Activo: $4.994.957.635.000,00
Intervenida por: Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 286 F° 106

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
704902

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
udxfppwz

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 06/11/2026
Referida a: E.E.C.C. - Períodos Intermedios - Intermedio Individual
Perteneciente a: CENTRAL PUERTO S.A.
CUIT: 33-65030549-9
Fecha de Cierre: 30/09/2026
Monto total del Activo: $4.497.137.398.000,00
Intervenida por: Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. PABLO GABRIEL DECUNDO
Contador Público (Universidad de Buenos Aires)
CPCECABA T° 286 F° 106

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
705941

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
mecitagu